



Universidad de Jaén

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Trabajo Fin de Grado

Los efectos de la PAC en el medio rural giennense. Un análisis a escala local: Santiago de Calatrava

Estudiante: José Villar Arquillo

Tutorizado por: Prof. D. Eduardo Araque Jiménez
Departamento: Antropología, Geografía e Historia

Julio, 2015



EPÍGRAFE	PÁGINA
PRESENTACIÓN	5
Metodología	5
CAPÍTULO I	
ANÁLISIS POLÍTICO, SOCIAL Y AGRARIO	
RAZONES PARA LA ELECCIÓN DE SANTIAGO DE CALATRAVA	6
CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL	6
I.- Localización	7
II.- Breve historia de Santiago de Calatrava	8
III.- Evolución histórica de cultivos y olivar	9
A.- Historia del olivar	10
1.- La Antigüedad	10
2.- Al-Andalus	11
3.- Olivar y Frontera	12
4.- La Ilustración	13
5.- El siglo XIX	15
6.- Las Guerras y el siglo XX	18
7.- Entrada en la CEE	21
IV.- Estructuras agrarias y Paisaje	23
1.- Evolución de las estructuras	23
2.- Evolución del Paisaje	26
CAPÍTULO II	
ANÁLISIS FÍSICO	
I.- Edafología y Geología	30
II.- Climatología	32
III.- Hidrología	33
CAPÍTULO III	
LA POLÍTICA AGRARIA COMUN (PAC) Y LA ORGANIZACIÓN CUMÚN DE MERCADO (OCM)	
I.- Introducción y objetivos	35
II.- Actualidad de la OCM	39
III.- La Política Agraria Común	41
1.- Su segunda etapa da lugar en 1992 a la primera gran reforma (McSherry	41
2.- Tercera etapa a partir de 1999	41
3.- Reforma de 2003	41
4.- El Chequeo Médico	42
5.- Las últimas reformas, los nuevos fondos y sus destinos	42
6.- Críticas a la PAC	42



CAPÍTULO IV

EFFECTOS DE ESTAS POLÍTICAS EN SANTIAGO DE CALATRAVA

I.- Efectos de la PAC en Santiago de Calatrava	45
II.- Evolución de la Superficie Oliverera en Santiago de Calatrava (1956-2011)	46
A.- Datos estadísticos	49
B.- Efectos de la expansión del olivar	53
C.- Intensificación de la producción	55
1.- Transformación en regadío	56
2.- Técnicas de cultivo	59
2.1.- Marcos de plantación	59
2.2.- Renovación del olivo	60
2.3.- Laboreo del suelo	60
2.4.- Fertilización y tratamientos	61
III.- Transformación y comercialización	61
1.- Recolección	61
2.- Extracción y comercialización	62

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES

Conclusiones	67
BIBLIOGRAFIA	69



ABREVIATURAS UTILIZADAS

CE	Comunidad Europea
CEE	Comunidad Económica Europea
CESE	Comité Económico y Social Europeo
CIF	Cost, Insurance and Freight “precio de la mercancía puesta en puerto”
CNG	Cantidad Nacional Garantizada
ECUS	Unidad de cuentas en el Sistema Monetario Europeo
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura
FEADER	Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural
FEAGA	Fondo Europeo Agrícola de Garantía
OCM	Organización Común de Mercado
PAC	Política Agraria Común
PECO	Países de la Europa Central y Oriental
PIB	Producto Interior Bruto
rs	Reales
SAU	Superficie Agraria Utilizada
SIMA	Servicio de Información Multiterritorial de Andalucía
Sgto.	Santiago
UE	Unión Europea
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y Cultura.



PRESENTACIÓN

El motivo de este trabajo está relacionado directamente con el cambio de uso del terrazgo en las campiñas jiennenses de tradición principalmente cerealista, y la sustitución gradual de este cultivo hasta convertirlo en un paisaje monótono de olivar que ha llegado en la actualidad a ocupar cerca del 85% de la Superficie Agraria Utilizada (SAU) de la provincia.

La Geografía Regional como ciencia encargada de su estudio, nos aportará una visión crítica de las virtudes y defectos en el amplio abanico de posibilidades que afectan no solo al terrazgo como medio físico, sino que también a la población rural establecida en este núcleo concreto de Santiago de Calatrava y su actividad humana. Sin que de sus conclusiones se pueda obtener una solución a los males endémicos que la acompañan en su devenir histórico, analizando aquí, su tradición, evolución social y económica.

La expansión del olivar, es sin duda fruto de unas políticas muy favorables desde la incorporación de España a la Unión Europea (UE) en 1986, y la aplicación de la Política Agraria Común (PAC), la que más ha influido como veremos más adelante.

Metodología

Para la consecución de este trabajo, se han consultado las bases estadísticas de diferentes ministerios y organismo públicos, los fondos documentales digitales de revistas especializadas en geografía, distintos autores y sus publicaciones, cartografía y ortofotografía de la Junta de Andalucía, así como trabajo directo de campo y entrevistas con personas residentes en la localidad.

Agradecimiento

No podría empezar este trabajo sin presentar mi agradecimiento al Profesor D. Eduardo Araque Jiménez del Área de Análisis Geográfico Regional del Departamento de Antropología, Geografía e Historia de la Universidad de Jaén.

Sólo bajo su dirección ha sido posible culminarlo, gracias a su infatigable vocación docente y su afán permanente por la investigación y divulgación de todo lo relacionado con el Patrimonio Natural y Paisajístico a nivel provincial, autonómico y nacional, lo que sin duda, ha sido un estímulo a la hora de superar esos vacíos o obstáculos que tan difícil hacen en ocasiones llegar a buen puerto.



RAZONES PARA LA ELECCIÓN DE SANTIAGO DE CALATRAVA

Para la elección de este trabajo lo primero a resaltar es que de las posibilidades que ofrecía el TFG, he elegido la que más se vincula al inicio de la investigación de forma directa sobre una parcela concreta, pudiendo aportar de esta manera micro datos que nos ayuden a conocer la problemática real de una zona.

Una de las razones por la que he elegido Santiago de Calatrava, está el formar parte de esta comunidad a través de mis ancestros, y aunque nunca llegué a residir en ella, fuertes lazos familiares me han mantenido siempre unido a esta tierra, en la que he pasado largos periodos vacacionales en mi infancia. El haber retenido en la memoria los colores del verano y los olores de la campiña, las labores realizadas por sus habitantes en los largos días de hastío, las concentraciones familiares en torno a la cosecha y las fiestas patronales en torno al mismo motivo, esto es, todo lo que significaba en la campiña esta forma de vida de una población eminentemente agrícola, son ahora parte del trabajo.

Ahora con el paso del tiempo, al visitar esta localidad se puede observar como ha cambiado el ciclo de la vida, ya apenas hay vecinos en verano, posiblemente a consecuencia de los cambios de actividad. Ya no hay cosechas cerealistas y por tanto no hay actividad estival; se ha perdido todo el vocabulario relacionado con esta actividad (cuartilla, celemín, fanega, costal, trillo, era, gavilla, paja, etc.), y se ha cambiado por el propio de uso actual (fardo, vara, piqueta, rendimiento, acidez, almazara, corta, vareta, etc.)

Atendemos así al cambio más brusco observado, la actividad ha cambiado con la estacionalidad, donde existían inviernos sin apenas actividad o dedicados al mantenimiento y preparación de las tierras, hay toda una eclosión. Desde finales de noviembre a febrero o marzo algunos años, un incesante trasiego de personas, un gran número de vehículos agrícolas (antes casi inexistentes), personas llegadas de otras localidades e incluso inmigrantes (fenómeno antes desconocido), se dedican a la única actividad existente en la actualidad y que ha supuesto este cambio en el ciclo de vida, el olivar.

CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL

I.- Localización

Santiago de Calatrava esta situado en el suroeste de la provincia de Jaén, a caballo entre las campiñas de Jaén y Córdoba. Con una extensión superficial de 47'1 km² y una altitud de 391 msnm¹, contando en la actualidad con 795 habitantes².

¹ Instituto de estadística y Cartografía, Junta de Andalucía. Actualizado a 27 de febrero de 2015

² Datos del INE (Estadística del Padrón Continuo) a fecha 20 de enero de 2015



Los núcleos principales de población en sus inmediaciones son Martos y Porcuna, de los que la separan 20'8 y 16'5 km respectivamente. Su término municipal hace límite con los de Higuera de Calatrava al norte, Torredonjimeno al noreste y Martos al sureste, limitando al oeste con la provincia de Córdoba, concretamente con la comarca de Baena. Con todas ellas las une una pequeña red secundaria de carreteras autonómicas y locales.

Políticamente, Santiago de Calatrava pertenece a la Comarca Metropolitana de Jaén en la actualidad, es una extensión de campiñas que anuncian la proximidad del Guadalquivir Medio: *"Pero una región geográfica es algo más que una serie de accidentes físicos. En su delimitación influye también la vida de los hombres que la pueblan, sus costumbres, sus inquietudes, su historia (...) A medida que se desciende por el Valle y el Alto Guadalquivir va quedando atrás, el relieve es cada vez más suave, los horizontes más amplios, los pueblos y los cortijos presentan otra estructura(...)"*³. Sorteada en diversas ocasiones por decisiones políticas, parece más bien esta localidad un objeto de intercambio en interés de una estadística; que de tener unos resultados económicamente más positivos, no se vería avocada a esta situación. Tal es así, que encontrar datos con su pertenencia a la Campiña Norte, resulta más fácil que la de su ubicación actual.

A una escala superior, Santiago de Calatrava se encuentra como casi toda la provincia, incluida en la Depresión del Guadalquivir, entre su orilla sur y las Serranías Subbéticas, y en la frontera entre la parte alta y media de las reparticiones geográficas de este río Guadalquivir que vertebra la provincia.



Fuente: Mapa Ayuntamiento de Santiago de Calatrava



Fuente: Comarca Metropolitana de Jaén. Diputación Provincial de Jaén

³ Higuera Arnal, A. El Alto Guadalquivir. 1961. Instituto de Estudios Giennenses, pp.12. Ed. Librería General. Zaragoza 1961.



II.- Breve historia de Santiago de Calatrava

Fundada por la Orden de Calatrava en el año 1220, sus orígenes históricos se remontan a poblamientos de origen tartésico que derivaron en oppidum ibéricos. Son pocos los restos de historia antigua hallados, sólo al paso de una vía romana que partiendo de Écija la atravesaba y llegaba a Mentesa Bastia (La Guardia de Jaén), se encontraron los restos de un aljibe cerca de lo que pudo ser una villae.

No será hasta la edad media (S. VIII), cuando existan noticias de Santiago de Calatrava como municipio, cuando Tarik tras vencer a Don Rodrigo, utilizara la vía romana para pasar de Andalucía a la capital del reino Visigodo.

La derrota de los Almohades en la batalla de las Navas de Tolosa (1.212), permitió el avance de Fernando III hacia el Guadalquivir, entregándole a la Orden de Calatrava la concesión de todos los castillos arrebatados a los musulmanes, contribuyendo así a la reconquista y organización de las tierras recuperadas en Encomiendas gobernadas por Maestres y Comendadores que constituyeron centros de explotaciones agrarias y ganaderas. Durante esta época quedó Santiago de Calatrava en tierra de frontera con el reino moro de Granada, existiendo algunas referencias sobre los saqueos recibidos como la de Estevan de Garibay (1628): *"El Rey de Granada, Muley Albohacen, con tres mil de a caballo y muchos infantes, entró en 1471 por Alcalá la Real y prosiguiendo por Alcaudete llegó a los lugares que la Orden de Calatrava tenía en el Reino de Jaén, de los que era capital Martos. El día 29 de Septiembre las tropas árabes cayeron violentamente sobre dos lugares de dicha Orden, llamados Santiago y la Figuera de Martos. Estos lugares fueron sorprendidos cuando sus gentes dormían, pues la sorpresa tuvo lugar antes del amanecer. Los moros entraron a saco robando las viviendas, incendiándolas todas y cautivando y dando muerte a cuantos hombres, mujeres y niños había en ellos. Únicamente pudieron salvarse algunos que se refugiaron en una torre que había en la Figuera, desde la cual se defendieron bravamente"*.

El Condestable D. Miguel Lucas de Iranzo, escribió en 15 de Octubre de 1471 al Pontífice Sixto IV comunicándole estos hechos y pidiéndole indulgencias para los que acudieren a defender a los cristianos de moros fronterizos. En esta carta dice: *"Entraron, donde nunca o quasi nunca moros llegaron, quemaron dos lugares, robaron los ganados dellos, robaron las haciendas, qué digo, robaron más quemaron, que fue peor, mucha gente, que por ser en domingo y ser en amanesciendo los tomaron dentro de sus camas. Y tal priesa el fuego les dió, que se quemó gran parte dellos (...)"*. Arco Moya, J. (2001). Sin duda alguna esta es la primera gran crisis demográfica de la que hay constancia en la localidad.



Tras la toma de Granada por los Reyes Católicos, Santiago deja su protagonismo de frontera por la estabilización de los territorios, y durante la Edad Moderna sufrirá periodos de expansión económica y crisis que serán una pauta en este periodo.

La evolución más importante en la población se da entre finales del s. XIX y 1940, que con más de 3200 habitantes supone el momento de máximo crecimiento. A partir de aquí, la baja natalidad y la emigración a otros puntos de España y extranjero, retraen el crecimiento situando la población en torno a los 1000 habitantes, cifra similar a los 1.104 de finales del s. XIX. (Alonso Viñegla 2002).

El cambio de cultivos, la evolución demográfica y los cambios de mentalidad social, traerán apareado la aparición del sindicalismo de clases en la campiña (UGY y CNT)⁴, y las primeras movilizaciones contra las oligarquías agrarias hacia los años 20. La alternancia política y la gran conflictividad social, se saldarán con el inicio de la Guerra Civil española, en la que Santiago por su proximidad al frente de Córdoba se vio especialmente involucrada. Terminada la guerra, la opresión de la dictadura, la depresión económica y demográfica, las hambrunas y necesidades primarias vuelven a marcar un periodo de mínimos del que muy lentamente se irá reponiendo hasta el milagro del olivar y las políticas masivas de apoyo.

III.- Evolución histórica de cultivos y olivar

Como ya hemos visto a lo largo del devenir histórico de la localidad de Santiago de Calatrava, en todo momento se hace referencia al cultivo de cereal y legumbres en secano, la cría de ganado variado y tierras de pasto, sólo como veremos más adelante hay alguna referencia al olivar y su actividad molinera. De la dedicación agrícola del territorio, queda constancia en los siguientes documentos: la redacción geográfica que hace Bernardo Espinalt en su obra *Atlante Español*: “A dos leguas de la Villa de Porcuna, y cinco de la Ciudad de Jaén, a su Occidente, está situada la Villa de Santiago de Calatrava, en terreno llano...//...consta de 250 vecinos...//...Su término tiene algo más de media legua: es fértil en trigo, cebada, cáñamo, hortaliza y demás semillas: y un año con otro se recogen más de mil fanegas de trigo. En la inmediación de esta Villa hay una cantera de piedra blanca de especial calidad”⁵.

También del s. XVIII queda un vestigio en la localidad; se trata del Pósito (antiguo depósito de grano), construido en 1781 bajo el reinado de Carlos III. Realizado en unos años de crecimiento demográfico e intento por incrementar la producción.

⁴ Casas del Pueblo en la Provincia de Jaén, Fundación para el desarrollo de los Pueblos de Andalucía.

⁵ Publicado en la revista *Don Lope de Sosa*, nº 178, pag. 313, año 1927. Recogido de la descripción geográfica de Bernardo Espinalt en el “*Atlante Español*” tomo XII, sobre el Reino de Jaén en 1761.



El político Pascual Madoz (1849), hacía esta otra referencia con motivo de lo que después daría lugar a las desamortizaciones civiles y eclesiásticas: *“llamado vulgarmente Santiaguillo, está situado en una cañada en el confín occidental de la provincia(...)en clima benigno, combatido de los vientos del Este y el Oeste(...)consta de 300 casas, la del ayuntamiento, cárcel, escuela de primeras letras concurrida por 40 o 50 niños y casa e iglesia parroquial(...)los vecinos se sirven para sus necesidades de las aguas de varios pozos y una fuente de escaso caudal pero saludable que se haya distante más de ¼ de hora de la villa(...)su territorio comprende varios cortijos y algunas canteras de piedra y yeso; (...)El terreno es todo de seco, con algunos prados artificiales y otros naturales, destinados estos últimos para las yerbas de pasto. (...)La producción: trigo, cebada, escaña, alpeste, habas y garbanzos; cría ganado vacuno, yeguar, asnal, de cerda y de lana, y caza de liebres y perdices. Industria: la agricultura y un molino aceitero. Comercio: la extracción de granos y 4 tiendas de especería. Población: 274 vecinos, 1.104 almas. Capacidad de producción: 3.362'065 rs(...)”*⁶. La referencia a un molino aceitero, pone de manifiesto el cultivo, pero también la poca importancia que debía tener el olivar, que según el Madoz llegaría a unas 560Ha.

Como veremos en el siguiente apartado sobre la evolución del olivar en esta localidad, su imposición como cultivo se puede datar desde finales del siglo XIX, pero con muy seria competencia entre los cultivos cerealistas y vinícolas, suponiendo la aparición de la Filoxera⁷ a finales de este mismo siglo, la decantación a otros cultivos. La llegada del s. XX supone la desaparición definitiva del cultivo vinícola y de los terrenos dedicados a pastos, pasando la economía a ser principalmente agrícola y menos ganadera . J.L. Alonso Viñegla (2002).

A.- Historia del olivar

1.- La Antigüedad

Parece haber unificación de opiniones en cuanto al origen Mediterráneo del Olivo, en forma silvestre es originario de Asia Menor; tal y como lo conocemos hoy "Olea Europea" sería difícil ubicarlo, ya que ésta especie parece ser una evolución de la que habría llegado a la Península a manos de los Fenicios⁸, existiendo actualmente unas 200 variedades.

⁶ Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus provincias de ultramar por Pascual Madoz, Tomo XIII, pág. 826. Madrid 1849.

⁷ Filoxera (Viteus Vitifoliae), insecto responsable de la propagación de la epidemia que acabó con el cultivo vinícola en España. Procedente de Estados Unidos en cepas contaminadas, entró en Andalucía por Málaga en 1878.

⁸ Blázquez, J. M., "Origen y difusión del cultivo", en: CONSEJO OLEÍCOLA INTERNACIONAL, *Enciclopedia Mundial del Olivo*, Plaza y Janés, Barcelona, 1996, pp. 19-20.



Fue en el Creciente Fértil, donde se encontraron los primeros vestigios hace unos 5.000 años, después se extendió de Siria a Grecia a Anatolia, Etiopía, Egipto e incluso a algunas zonas de Europa.

Por los restos arqueológicos hallados en excavaciones, como de los muchos paisajes literarios religiosos o no, podemos deducir la importancia histórica del olivo y su aceite.

En la Atenas de Solón (siglo IV a.C.), el aceite era el único producto alimenticio que podía exportarse; las leyes protegían y regulaban las plantaciones de olivos⁹.

En el Imperio Romano, fue tal su prestigio que todo ciudadano que plantara algunas fanegas de olivos era exonerado del servicio militar. Con sus ramas se premiaba a los vencedores de los juegos y las batallas; su aceite y frutos eran alimento; con el aceite se ungían los cuerpos y se animaba el espíritu; se le rendía culto a los muertos y a los dioses.

Desde su llegada al litoral de manos fenicias, el olivo se extendió hacia el interior. Así, en diversas crónicas de geógrafos e historiadores ya se hacían referencias al olivo: Plinio, afirma en su Historia Natural (3.7) que la Bética *“aventaja a todas las demás provincias por la riqueza de su aspecto y por cierto esplendor peculiar de su fertilidad (...) donde es fértil produce en abundancia cereales, aceite, vino, caballos y metales de todo género”*. Más adelante (17.93) sitúa al olivo en un lugar de preferencia en la economía del distrito sureño hispánico: *“en la Bética no hay árbol mejor que el olivo. La Bética recoge las más ricas cosechas de sus olivos”*.

Sobre el potencial oleícola de la Bética, encontramos indicios en el resultado de unas excavaciones arqueológicas en Roma¹⁰, que puso de manifiesto que el monte Testaccio era en realidad un basurero intencionado que mostraba la ruta del aceite de otros puertos a Roma, las ánforas que viajaban desde una misma zona de expedición en el Guadalquivir, acababan rotas en el vertedero. Con el paso de los años se originó un auténtico montículo de unos 35 metros de altura y más de un kilómetro de perímetro, formado por unos 25 millones de ánforas.

2.- Al - Andalus

La sociedad de la Península Ibérica entre el siglo VIII y el XV presenta una gran amalgama de culturas (islámicas, romanas y visigodas). La convivencia enlazó las enseñanzas y los agricultores y agrónomos andalusíes recogieron el saber del pasado.

Durante la dominación musulmana, el agrónomo sevillano Al Awan detallaba cuáles eran las mejores condiciones para el cultivo del olivar: *“la tierra sobremanera buena para olivos es la*

⁹ Remesal Rodríguez, J. “Economía oleícola en la antigüedad”, en: CONSEJO OLEÍCOLA INTERNACIONAL, *Enciclopedia Mundial del Olivo*, Plaza y Janés, Barcelona, 1996.

¹⁰ Blázquez Martínez, J. M., “Las excavaciones españolas en el monte Testaccio”, en: Congreso Internacional Ex Baetica Amphorae, vol. I, Sevilla - Écija, 1998, pp. 29-56.



delgada, (...) También la tierra blanquiza es buena, según Junio, para plantar olivos, especialmente si es blanda y húmeda. (...) La tierra negra, especialmente la pedregal o de mucho guijo, y cuyos terrones fueren blanquecinos, y la arenisca no salitrosa son también buenas para ellos. La tierra profunda se debe desechar para estos árboles (...) Asimismo la tierra sobremanera viscosa no es buena para olivos (...)"

También recogía otras agudas observaciones sobre los emplazamientos más adecuados: *"Conviene a los agricultores en que la ventilación es provechosa al olivo, y que por esto se debe hacer su plantío en montañas y collados donde no nieve mucho, ni estén expuestos a hielos, aires fríos, ni excesivos calores, respecto a que en el calor templado consiste la fecundidad de estos árboles". La distancia entre los olivos ordenados en hileras derechas ha de ser de veinte y cuatro codos, o poco más, de manera que en un marjal cupieran nueve pies"*¹¹.

Existe una referencia acerca de necesidad de traer plantas desde África a raíz de una tremenda sequía que aniquiló los olivares de más allá del Estrecho: *"cuando faltó la lluvia en al-Andalus en tiempos de sequía "se secaron todos los árboles, se quedó despoblada, se secaron sus grandes ríos y manantiales, a excepción del recodo en la vega del Guadalquivir y después al año mandó Dios la lluvia y se repobló"* ; se pasaron los olivos en barcos por el mar de Ifriqiyya tal y como describimos, se plantaron y de ahí surgió el olivo de al-Andalus¹².

3.- Olivar y frontera

Tras la conquista castellana del siglo XIII, el valle del Guadalquivir cambió de pobladores. La Corona hubo de recurrir a las únicas entidades con la suficiente fortaleza económica y militar para llevar a buen término la defensa de la frontera: las Órdenes Militares, que a partir de 1246 controlaron la frontera del reino nazarí con Jaén.

En los años siguientes se multiplicaría la ganadería, pero no así la tierra cultivada, que incluso sufriría un retroceso por la insuficiente población y su carácter fronterizo¹³.

La despoblación rural alcanzó graves índices a partir de finales del siglo XVI a causa de las continuas guerras; la venta de tierras comunales; la presión de los señores; y, especialmente, la desigualdad fiscal que recaía sobre la espalda del campesino.

¹¹ Cubero Salmerón, J. I., Empresa Pública para el Desarrollo Agrario y Pesquero de Andalucía, Sevilla, 1999, Libro VII, 2.

¹² Tahiri, A., Agricultura y Poblamiento rural en Sevilla durante la época Abadí, Ayuntamiento de Sevilla, Sevilla, 2001, pp. 181. A este episodio también hace referencia Al-Awwan.

¹³ Quesada Quesada, T., El paisaje rural de la campiña de Jaén en la Baja Edad Media según los libros de las dehesas, Universidad de Jaén, Jaén, 1994.



Las tierras que permanecían ajenas al aprovechamiento vecinal pasaron a formar parte de los baldíos, consideradas bienes comunales, al tener todos los vecinos acceso a su aprovechamiento. La titularidad de las tierras baldías era ostentado por el rey, por lo que éste podía enajenarlos o venderlos sin ninguna limitación.

A finales del siglo XV se había producido una primera expansión del olivar jiennense en la comarca de Arjona y Andújar (Rodríguez Molina, J. 1989). Los olivares ocuparían en esta primera época las poblaciones extendidas en las faldas de Sierra Morena. En 1659, un viajero francés recogía que *“había multitud de olivos hasta el río Guadalimar”*. Un embajador marroquí a fines del siglo XVII apreció que en Andújar existía *“un número infinito de olivares”*. El inglés Townsend, en la segunda mitad del XVIII, anotó que en las proximidades de Bailén cruzaron *“inmensas plantaciones de olivos”*¹⁴

13.- La Ilustración

El Crecimiento de la población durante el siglo XVIII demandó que se ampliaran los espacios cultivados. La agricultura tenía una estructura muy desequilibrada, predominando los latifundios cultivados por trabajadores en pésimas condiciones. Pablo de Olavide, veía así su miseria: *“eran jornaleros la mitad del año y mendigos la otra mitad”*.

Con la ilustración surgieron ideas como la de una reforma agraria. El fin principal de la reforma de los políticos ilustrados fue el reparto más amplio y justo de la tierra.

Con la llegada de Carlos III al trono, el Gobierno comenzó a intervenir decididamente en la agricultura. Favoreció la extensión de cultivos fundamentándose en el reparto de tierras de propios, comunales y otras en “manos muertas”¹⁵, cuya finalidad fue doble: incrementar la producción y mejorar la distribución de las tierras entre los campesinos más débiles.

Para cuantificar el crecimiento agrícola en Andalucía durante el siglo XVIII, contamos con el Catastro de Ensenada, a partir de una iniciativa del Marques bajo el reinado de Fernando VI, nos muestra el aprovechamiento del terrazgo agrícola de la Baja Andalucía, predominando: *“los cereales (84%), el olivar (10%) y la vid (3,4%)”*.

Con el reparto de tierras, surgen algunas demandas:

- los pegujaleros piden arrendamientos que garanticen sus cultivos de vid y olivos.
- la necesidad de proteger los olivares frente a los privilegios de la ganadería extensiva.

Entre los olivareros y ganaderos habría continuos conflictos; así lo atestiguan las Ordenanzas de Baños de la Encina y Villanueva de la Reina (1742), en las cuales se trataba de poner coto

¹⁴ García Mercadal, J., *Viajes de extranjeros por España y Portugal*, Madrid, tomo II, 1959, p. 575.

¹⁵ Tierras pertenecientes a la iglesia, ayuntamientos, etc. que no se podían comprar ni vender, por tener una destinación específica.



al pastoreo incontrolado de ganado: “*que los ganados que sean aprehendidos en heredades de olivas, viñas, huertas y sembrados siendo ganado vacuno o cabrío por el notable daño que ay experienzia causan sean condenados (...)*”¹⁶.

Con el continuo impulso dado a las Nuevas Poblaciones, Tomás González de Carvajal (sucesor de Pablo de Olavide en 1795), propuso que las colonias se dedicaran al plantío de viñas y olivares. El último intendente, Pedro Polo de Alcocer, culminó el cambio de orientación agrícola fomentando únicamente el plantío de olivar¹⁷, por la austeridad de estos suelos y su incapacidad para los cereales.

La expansión del olivar en la provincia de Jaén para mediados del siglo XVIII ya había afectado a las fértiles comarcas del valle del Guadalquivir, había tomado el relevo en tres áreas del centro y sur de la provincia, y a partir de mediados del siglo se suman cinco zonas que hasta el momento apenas habían tenido olivares, una de ellas: Santiago de Calatrava. Quedaban fuera de esta dinámica las dos áreas serranas orientales (Segura y Cazorla) y algunos núcleos aislados.

Entre los motivos que producen esta expansión están:

- el aumento del precio del aceite de oliva frente al cereal.
- el amplio mercado del aceite de oliva frente al trigo.
- posibilidad de compatibilizar el calendario de labores por los agricultores.
- rentabilidad de la tierra, mientras se criaban los olivos se aprovechaba la explotación (promiscuidad).
- los propietarios absentistas veían en el olivo un cultivo fácil y beneficioso.

Además, éstos mostraron mayor predilección por los olivos a la hora de comprar las tierras desamortizadas, a finales del siglo XVIII, serían los burgueses rurales y urbanos los que más interés mostrarían por este cultivo.

Parece claro el papel de los pequeños propietarios como precursores del olivar en Jaén: “*los repartos de tierras y roturaciones a partir del siglo XVIII,(...)dieron lugar a un numeroso grupo de pequeños propietarios pegujaleros que no podían vivir con las dos o tres cuerdas*”¹⁸ *que les había correspondido. Entonces se le ocurre convertirlas en olivar que, sin apenas*

¹⁶ Araque Jiménez, E . y Gallego Simón, V. J. Regulación ecológica en Sierra Morena. Las Ordenanzas Municipales de Baños de la Encina y Villanueva de la Reina. Segunda mitad del siglo XVIII, Diputación Provincial de Jaén, 1995, p. 58.

¹⁷ Por Real Orden de 25 de enero de 1815 se autorizó a los colonos a plantar olivos o vides en toda la tierra que no fuese de pan llevar (López Ontiveros, A.)

¹⁸ Cuerda.- Unidad de superficie equivalente según territorios a una fanega (de 0.39 a 0.56 Ha).



*trabajo, le producirá unos beneficios, no muy altos, pero sí suficientes para poder mojar un mendrugo de pan en aceite y aliñar unas aceitunas para la comida diaria de la familia*¹⁹.

Si comparamos la evolución de la superficie cultivada de los términos de Jaén con la evolución de la superficie olivarera, se aprecia en todos los municipios que el aumento de la superficie olivarera fue superior. Por el contrario, en los pueblos campieñes (Mengíbar, Jabalquinto, Cazalilla, **Santiago de Calatrava**, Torredelcampo), el olivar aumentó al menos de forma seis veces más intensa que lo hicieran las tierras labradas.

SUPERFICIE DE OLIVAR Y TIERRAS CULTIVADAS

MUNICIPIOS OLIVAREROS	CATASTRO DE ENSENADA 1750			CENSO AGRARIO 1989		
	Olivar Ha	Labrada Ha	Sup. olivar respecto Sup. labrada	Olivar Ha	Labrada Ha	Sup. olivar respecto Sup. labrada
CAMPIÑA						
Mengíbar	95	5.206	1.8%	1.848	5.512	33.5%
Cazalilla	189	3.683	5.1%	1.489	4.485	33.4%
Sgto. de Calatrava	86	3.023	2.8%	2.565	4.316	59.3%
Jabalquinto	142	3.406	4.2%	4.705	6.842	68.8%
Torreblascopedro	158	6.399	2.5%	14.127	15.354	92.0%

Fuente: Para 1750, Sánchez Salazar, F. extensión de cultivos en España en el siglo XVIII, MAPA- Siglo XXI, Madrid 1981. Para 1989, Censo Agrario, INE.

Por el resultado de las cifras relativas a la expansión del olivar, se puede afirmar que el siglo XVIII fue decisivo para este cultivo, y que no faltó tanto para que se hubiera producido una auténtica revolución agrícola en España, ya que se contaban con conocimientos acertados sobre el cultivo e, incluso, se fomentó de forma oficial la realización de buenas prácticas agrarias: “(...) *y haver la esperienza que algunos por omision o no gastar los maravedies lo dejan sin quemar y secandose produce la langosta o palomilla que tanto daño causa al arbolado, ordenamos que de aquí ádelante qualesquiera persona que dexe sin quemar dicho ramon incurra en la pena de seisientos maravedies*”²⁰.

5.- El siglo XIX

Durante su primera mitad se lleva a cabo una gran transformación en el campo español, a raíz de la revolución liberal burguesa que puso punto final a unas prácticas agrarias y relaciones sociales anticuadas. Esta reforma inacabada daría pie a la convulsa historia social del campo andaluz del siglo XIX y XX.

¹⁹ Higuera Arnal, A., El Alto Guadalquivir. *Estudio Geográfico*, Instituto de Estudios Giennenses, 1961, p. 103. Ed. Librería General. Zaragoza 1961.

²⁰ Araque Jiménez, E. y Gallego Simón, V. J. Regulación ecológica en Sierra Morena. Las Ordenanzas Municipales de Baños de la Encina y Villanueva de la Reina. Segunda mitad del siglo XVIII, Diputación Provincial de Jaén, 1995, p. 66.



Elementos adicionales que desempeñaron un papel decisivo fueron la mejora en las vías de comunicación y la internacionalización de la economía. Esto se tradujo en el caso concreto del aceite en la protección de los mercados interiores mediante la promulgación de leyes contra la importación y la autorización de la libre exportación²¹.

Los cereales, sufrieron varias fases de auge y depresión a lo largo del XIX. Pero no fue este grupo de cultivos el que experimentó un mayor crecimiento relativo: serían los otros dos integrantes de la trilogía mediterránea (viñedo y olivar) los que más avanzaron.

La producción de aceite nacional se multiplicaría de forma astronómica entre finales del XVIII y 1875, la demanda de los mercados industriales europeos fueron los causantes de este aumento.

Pero el optimismo fue efímero, la agricultura española se encontraba aquejada de un grave problema de falta de rentabilidad achacable a causas estructurales: emigración, propiedad, capital, abandono de las explotaciones, malas vías de comunicación, falta de legislación agrícola, abandono de la Administración, abastecimiento de tropas y excesivos impuestos.

Ya desde las Cortes de Cádiz, se promulgaron decretos de abolición de los señoríos de cualquier clase y condición que fueran. A las motivaciones ideológicas pronto se le uniría la necesidad de hacer frente a la deuda contraída, así desde las desamortizaciones de Godoy a las de Madoz de 1855, que constituyó el punto culminante de privatización de los bienes de titularidad pública, tuvieron como resultado que la pequeña propiedad comunal habría desaparecido prácticamente en Andalucía a principios del siglo XX.

La actuación desamortizadora no logró sanear las endeudadas arcas nacionales, ni tampoco se produjo una distribución de tierras que diera lugar a más igualdad social. En general, las tierras fueron adquiridas por las clases sociales con recursos económicos y fueron dedicadas a cultivos rentables. Para la evolución del cultivo del olivar, este episodio fue decisivo en un momento en que la economía mundial estimuló su crecimiento. El resultado de todo ello fue que extensas superficies que habían sido terrenos de propios y comunales, fueron colonizadas por el olivar.

Otros factores que ayudaron a la expansión del olivar fueron: la caída del mercado de cereales que hacia 1870 y tras casi 50 años hizo que España dejara de ser el granero de Europa debido al agotamiento de las tierras; y que este agotamiento, dio lugar a la expansión vinícola

²¹La libre exportación fue autorizada por Real Orden de 24 de diciembre de 1819; véase al respecto la síntesis de Garrido González, L. "Historia Económica del olivar en la provincia de Jaén desde la antigüedad hasta el siglo XIX", *Observatorio Económico de la provincia de Jaén*. Nº 43, 2000, pp. 151 y ss.



"España no sería el granero de Europa, pero sería su bodega". Hasta 1891 se vivió esta nueva edad de oro, que fue relegando al cereal poco a poco²². La extensión de la vid se llevó a cabo aprovechando la invasión de filoxera en Francia en 1868, lo que provocó un fuerte tirón de la demanda. Pero las expectativas creadas por la vid se vinieron al traste con la irrupción de la filoxera en España en 1879.

El olivo aprovechó muchos de estos vacíos, de hecho, el olivo se difundió en la provincia de Jaén asociado a los viñedos, manteniendo un patrón de aprovechamiento mixto durante 12 a 15 años hasta que las cepas eran arrancadas.

A partir de ahora se puede hablar de verdaderas masas de cultivo diferenciadas, aunque quede mucho espacio por conquistar. La superficie aumentó de forma considerable entre 1858 y 1880, fecha en la que se estancó el crecimiento e, incluso, en algunas partes se produjo un retroceso como consecuencia de la crisis agrícola de final de siglo, que limitó el avance de la superficie y supuso un abandono temporal de parte del arbolado.

Las décadas centrales del XIX conocieron un gran dinamismo del sector agrario y del olivar en particular. Las causas de ello son: la liquidación de las formas de propiedad arcaica, y la ampliación del mercado, lo que dio lugar a un aumento de precios.

La roturación de tierras en los municipios andaluces provocó un gran aumento del terrazgo. La ampliación del espacio no fue exclusiva del olivar, pero debió ser especialmente ostensible²³.

En la provincia de Jaén, parece que la especialización olivarera fue consecuencia lógica de las condiciones agrícolas y económicas. Con las roturaciones, el tamaño exiguo de las parcelas no permitía vivir con una cosecha, por lo que se buscaba con el olivar, obtener un rendimiento más elevado, en el que a su vez el campesino y su familia podían obtener rentas suplementarias con el trabajo asalariado en otras explotaciones.

En cuanto al aceite, el producido en el sur era de mala calidad en comparación con los caldos catalanes y aragoneses debido al poco esmero del proceso de elaboración. El buen comportamiento del mercado demandante, que no reparaba en criterios de calidad, ya que la finalidad del aceite era predominantemente industrial, permitió que continuara esta tónica durante varias décadas. Incluso la demanda interior era poco exigente, los españoles no

²² Robledo Hernández, R., *Economistas y reformadores españoles: La cuestión agraria (1760-1935)*, Serie Estudios. MAPA, Madrid, 1993, pp. 77.

²³ Grupo de Estudios de Historia Rural, "La crisis en Castilla la Vieja y Andalucía", en: Ramón Garrabou (ed.) *La crisis agraria de fines del siglo XIX*, Editorial Crítica, Barcelona, 1988, p. 36.



pagaban más por el aceite para comer que lo que los europeos pagaban por el que destinaban a uso industrial.

Cuando al final del siglo XIX se redujo el consumo en los países importadores (por los derivados del petróleo y la posterior competencia de otras grasas vegetales), se detuvo el avance del cultivo, entre las causas de la crisis finisecular están:

- Que el desarrollo del mercado capitalista mundial presionó al sector agrario español.
- Que el aceite de oliva tuvo que hacer frente a un mercado de las grasas.
- Que la aparición del refinado, hizo aumentar la cantidad de aceite aprovechable.

A raíz de todo ello, descendió la demanda industrial cuyos precios no tardaron en reflejar la competencia. Mientras no se transformó el proceso de elaboración, el aceite mantuvo los precios bajos. Con el nuevo siglo, y una vez que se hicieron presentes las innovaciones tecnológicas que permitían obtener un aceite de mejor calidad para uso alimenticio, cambió de nuevo el ciclo y dio comienzo la denominada “edad de oro del olivar”, que ocupó todo el primer tercio del siglo XX y que fue impulsada por la entrada en producción de la nueva superficie plantada y las mejoras de las técnicas puestas en práctica por el olivarero²⁴.

Con la salida de la crisis finisecular, el olivar contó con el impulso preciso. El sector productor y el mercado interior se recuperaron y el mercado exterior se vio beneficiado por la devaluación de la moneda. Las exportaciones comenzaron a recuperarse a partir de la última década del XIX. Los rendimientos crecieron, con lo que se originó un nuevo periodo de ampliación de las plantaciones.

6.- Las guerras y el siglo XX

La recuperación que tuvo lugar en los años situados a caballo de los dos siglos fue posible gracias a que se lograron mayores rendimientos gracias a un laboreo más intensivo y renovación de las almazaras, el aumento de los precios y el definitivo derrumbe del viñedo.

El periodo de guerras que acompañó a las primeras décadas del siglo XX, fue otro periodo de empuje espectacular para el olivar, los aceites españoles coparon el mercado mundial, ya que España al no participar en la Primera Guerra Mundial, tuvo un periodo de exportaciones sin competencia, lo que aprovecharon los agricultores para expandir el cultivo, apoyado con mejoras técnicas y un más elaborado proceso de obtención de aceite²⁵, la modernización de

²⁴ Ortega Nieto, J. y Cadahia Cicuéndez, M., “Producción de aceituna y elaboración del aceite” *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, IV, 12: 9-84, 1957.

²⁵ Zambrana, J. F., “La fabricación de aceite de oliva en España, 1870-1930”, *Agricultura y Sociedad*, 19, 1981, p. 302.



las almazaras, consistió en equiparlas con modernos molinos de piedras troncocónicas (empiedros) y las prensas hidráulicas, reduciendo el periodo de molturación y abaratando los costes de producción, aprovechándose industrialmente los subproductos del orujo. Una de las innovaciones mas notorias, es que ya se seleccionan las variedades y se elimina el cultivo asociado.

Concluida la Guerra Mundial, se volvió a la normalidad en el mercado internacional de los aceites, se restableció el comercio de aceite italiano y las grasas se introdujeron lentamente en el mercado alimenticio. España parecía permanecer al margen de todo ello, la extensión del olivo continuaba, a la par que los gobiernos se esforzaban en prohibir la entrada de aceites de plantas oleaginosas para evitar la competencia. En la extensión no influyó únicamente el precio del aceite, existía una razón agronómica de fondo: la facilidad y comodidad de las labores que pueden ser demoradas, al contrario que en otros cultivos, donde es imprescindible la oportunidad de los trabajos²⁶.

En 1926 la crisis apareció de nuevo, se produjo una brusca caída de los precios ante la difusión de los aceites de semillas y el aumento de los costes de producción de manera desproporcionada. Con lo que se llega a nueva crisis del olivar en la que otra vez se abandonan las superficies cultivadas que serían puestas en explotación años después.

A partir de la guerra civil, las condiciones fueron más favorables para los cereales en las tierras de campiña, lo que supuso relegar al olivar a las laderas más inclinadas.

Aunque el siglo XIX dejó algunos paisajes del olivar ya consolidados en algunas comarcas, en otras se manifestaban de forma incipiente. Aun quedaba mucho margen para la ampliación del olivar. Las zonas cuya expansión fue mayor coinciden con las comarcas acolinadas y lomas margocalizas de la provincia de Jaén.

EVOLUCIÓN DE LA SUPERFICIE COMARCAL DE OLIVAR DESDE EL ÚLTIMO TERCIO DEL SIGLO XIX AL AÑO 1975. DATOS EN HECTÁREAS				
COMARCA: CAMPIÑA NORTE DE JAÉN	Sup. fin XIX	Sup. 1975	Diferencia	Incremento 1975-fin XIX
	26.470	63.161	36.961	138,6%

Fuente: Jaén (1879): Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio, Avance estadístico sobre cultivo y producción del olivo en España formado por la Junta Consultiva Agronómica Nacional, Madrid, 1891. Andalucía (1975): Ministerio de Agricultura, Pesca.

A todos los males del olivar, hay que sumarle también que España no estaba incluida entre los países con visos de industrialización debido a nuestra reciente guerra civil y el sistema dictatorial posterior a la misma, el cual terminó en una política autárquica, no benefició a la

²⁶ Naredo, J.M., "La crisis del olivar como cultivo tradicional", *Agricultura y Sociedad*, 26, 1983, pp. 167-266.



agricultura, ya que el Estado al actuar como un monopolio que garantizaba las compras, no permitía el progreso económico anclado en unas estructuras económicas obsoleta que no ayudaban a mejorar la producción ni el anticuado cultivo tradicional.

En Europa, el proteccionismo a la agricultura, también supuso la garantía de precios a los agricultores y una modernización de la agricultura, pero a cambio de muchos excedentes.

Hacia la década de los 70, con la apertura llegó el inicio de la industrialización y el cambio de la política proteccionista, pero también llegó un periodo de emigración en busca de otras oportunidades en las ciudades. El campo fue el gran abandonado por falta de rentabilidad.

Quizá este abandono fuese el revulsivo para el olivar, y con ello llagaron: nuevas maquinarias, insumos, control de plagas, etc., y algo muy importante la modernización de las almazaras y el inicio de la recolección mecanizada. Todo ello apoyado por el Plan de Reestructuración y Reconversión del Olivar²⁷.

Debido a los años de incertidumbre entre 1970 y comienzos de los 80, se procedió a arrancar en toda España 300.000 Ha de olivar (Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación 1988). De ellas, una sexta parte lo hizo acogándose al Plan de Reestructuración y Reconversión Productiva del Olivar 1972-1979.

EVOLUCIÓN DE LA SUPERFICIE OLIVARERA PROVINCIAL 1972-1985				
JAÉN	1972	1975	1980	1985
Sup. de olivar (Ha)	383.870	441.953	462.238	469.530

Fuente: 1972: Ministerio de Agricultura, *El olivar español*. 1975, 1980 y 1985: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

La superficie olivarera se redujo en Andalucía en general, pero en la provincia de Jaén, en la que se llegaron a producir arranques de plantas, la media supuso un incremento lento, pero no retroceso. El incremento entre 1972 y 1985 fue de 85.660 Ha.

Como podemos ver en la siguiente tabla, en la provincia de Jaén, sólo dos comarcas obtuvieron un saldo negativo en el incremento de la superficie olivarera, concretamente las Sierras de Segura y Cazorla. En el resto el avance en estos diez años es muy moderado posiblemente a que ya existiese un plantío de olivar muy extendido.

Para centrarnos en la Comarca que más nos ocupa, podemos ver como la Campiña Norte es la que obtiene un saldo más positivo. Su dedicación cerealista y la llegada más tardía del olivar ayudarían a que el incremento fuese más notorio.

²⁷ MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN, *El olivar español. Planes de Reestructuración y Reconversión Productiva*, Madrid, 1988.



EVOLUCION DE LA SUPERFICIE OLIVARERA COMARCAL 1975-1985				
JAEN	Sup. Olivar 1975 (ha)	Sup. Olivar 1985 (ha)	Diferencia 1985- 1975	Variación 1985- 1975 (%)
Sierra Morena	28.497	29.312	815	2.86%
El Condado	47.027	50.017	2.990	6.36%
Sierra de Segura	38.091	37.014	-1.077	-2.83%
Campaña Norte	63.161	71.128	8.057	12.76%
La Loma	74.394	82.298	7.904	10.62%
Campaña Sur	89.731	94.434	4.703	5.24%
Mágina	31.746	34.843	3.097	9.76%
S. de Cazorla	27.018	26.980	-38	-0.14%
Sierra Sur	42.288	43.414	1.126	2.66%

Fuente:1975, 1985: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

El periodo de transito que pasamos para llegar a ser miembros de pleno derecho de la CEE, nos sirvieron para poco a poco escalar en la subida de los precios europeos e intentar igualarnos en competencias y mercados, pero con el lastre de un cultivo que aun estaba en periodo de modernización. Lo que realmente nos sacó de la crisis fue la entrada en la CEE²⁸.

7.- Entrada en la Comunidad Económica Europea

El Acta de Adhesión de España a las Comunidades Europeas es el tratado de ingreso en la Comunidad Económica Europea, firmado el 12 de junio de 1985 en Madrid, para entrar en vigor el 1 de enero de 1986. Tras esta adhesión, se produjo en España un periodo de prosperidad económica que la situó en el candelero de toda la Comunidad. Este hecho constituyó el proceso más importante de liberalización, apertura y racionalización de la economía española tras el Plan Nacional de Estabilización Económica en 1959 (ruptura política autárquica del franquismo). La adhesión, además de la estabilización de la recién instaurada democracia, y del progreso económico, supuso la salida del aislamiento internacional desde la Declaración de Potsdam de 1945 (Unión Soviética, Reino Unido y Estados Unidos, se opusieron a la entrada de España en la Organización de Naciones Unidas).

Con referencia al olivo, el ingreso de España en la CEE, sirvió para darle el apoyo como un cultivo mediterráneo rentable; así, las perspectivas suscitadas y las ayudas al aceite de oliva, eliminaron el concepto de "cultivo problema", lo que como veremos más adelante, si que supone un verdadero impulso.

Quizá el primer cambio y el más sustancial para los productores fuese el precio que aspiraban obtener, como veremos en la siguiente tabla, había una gran diferencia entre el precio de intervención en España en 1984, que era de 185 ptas/kg, mientras en los países pertenecientes

²⁸ Parras Rosas, M. (coord.) *La reforma de la OCM y el futuro del olivar*, Universidad de Jaén, Jaén, 1997.



a la Comunidad recibían 315 ptas/kg, asimismo la ayuda a la producción en nuestro país era de sólo 12 pta/kg, cuando en Europa suponía 103,5 pta/kg.

Aun así, la incorporación efectiva no llegó de forma inmediata, sino que los precios se fueron igualando de forma progresiva durante un periodo de diez años.

EVOLUCIÓN DEL PRECIO DE COMPRA POR LA INTERVENCIÓN PARA UN ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA Y DE LA AYUDA A LA PRODUCCIÓN, PERIODO 1985-1996.			
	Precio Intervención. ptas/kg	Ayudas a la producción ptas/kg	
		Pequeño productor	Otros
Antes de la adhesión	185	-	12
Tras la adhesión			
1985/86	219.99	-	12
1986/87	239.73	-	21.24
1987/88	249.98	33.85	32.12
1988/89	265.71	45.38	41.79
1989/90	279.04	56.43	51.01
1990/91	291.88	67.39	60.18
1991/92	303.09	82.11	68.69
1992/93	399.84	107.65	92.04
1993/94	397.44	144.96	126.3
1994/95	327.21	226.74	206.93
1995/96	327.51	256.14	234.91

Fuente: Jiménez Sánchez, A., “La organización común de mercado del aceite de oliva: instrumentos de regulación”, en: Parras Rosas, M. (coord.) *La reforma de la OCM y el futuro del olivar*, Universidad de Jaén, Jaén, 1997, pp. 314 y 327.

Lógicamente este cuantioso incremento no tardo en mostrarse sobre el olivar, y aunque el consumo interior de aceite ya se había recuperado y las exportaciones rondaban las 100.000 T²⁹, este empuje situó al olivar y su aceite fuera de la crisis.

A partir de 1987 se produciría una recuperación en el resto de comarcas andaluzas; Entre 1985 y 2000, el aumento de la superficie olivarera andaluza ha sido de 281.354 Ha, lo que supone un crecimiento de un 23%. Con referencia a Jaén, en este mismo periodo la superficie de olivar ha crecido 120.994 Ha, lo que evidencia que sólo esta provincia ha supuesto mas del 40% de las nuevas plantaciones de olivar en Andalucía.

EVOLUCION PROVINCIAL DE LA SUPERFICIE DE OLIVAR EN ANDALUCIA 1985-2000				
	SUPERFICIE DE OLIVAR (Ha)			
	1985	1990	1995	2000
Jaén	469.530	495.211	534.157	590.524

Fuente: 1985: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

1986-2000: Consejería de Agricultura y Pesca. (datos referidos a la provincia de Jaén).

Vistos los datos de crecimiento del cultivo en la provincia, en la siguiente tabla de datos podremos observar el incremento realizado por las diversas comarcas, en donde de nuevo

²⁹ Jiménez Sánchez, A., “La organización común de mercado del aceite de oliva: instrumentos de regulación”, en: Parras Rosas, M. (coord.) *La reforma de la OCM y el futuro del olivar*, Universidad de Jaén, Jaén, 1997, pp. 314.



resalta la Campiña Norte (comarca que alberga a Santiago de Calatrava), que si bien no es la que más superficie plantada tiene, ni la que mayor diferencia en hectáreas muestra, si ha sido tras la Sierra de Cazorla en este periodo, la que ha sufrido la segunda mayor variación. La evolución de estos datos nos reflejan que de continuar así, pronto habremos finalizado la transición hacia el monocultivo del olivar.

EVOLUCION DE LA SUPERFICIE OLIVARERA COMARCAL, 1985-2000				
JAÉN	Sup. Olivar 1985 (ha)	Sup. Olivar 2000 (Ha)	Diferencia 2000.1985 (Ha)	Variación 2000-1985 (%)
Sierra Morena	29.312	35.862	6.550	22.35%
El Condado	50.017	58.729	8.712	17.42%
Sierra de Segura	37.014	44.942	7.928	21.42%
Campiña Norte	71.218	96.786	25.586	35.90%
La Loma	82.298	111.552	29.254	35.55%
Campiña Sur	94.434	108.981	14.547	15.40%
Mágina	34.843	44.902	10.059	28.87%
Sierra de Cazorla	26.980	40.612	13.632	50.53%
Sierra Sur	43.414	48.158	4.744	10.93%

Fuente: 1985: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. 2000: Consejería de Agricultura y Pesca.

IV.- ESTRUCTURAS Y PAISAJE

1.- Evolución de las estructuras

La evolución de las estructuras van lógicamente unidas a las transformaciones históricas y demográficas sufridas en el territorio, así algunos autores señalan que la evolución de las estructuras pueden clasificarse en cuatro grandes etapas³⁰: *"Una llega hasta el siglo XIII, durante la cual, a través de sucesivas dominaciones, se van creando las bases de la agricultura y de la estructura agraria. Otra abarca desde la reconquista cristiana hasta finales del siglo XVIII. La tercera comprende el siglo XIX y parte del XX, y por último la cuarta que comienza con el (Plan Jaén)".*

Hasta el siglo XIII las estructuras estarían compuestas por las sembraduras en los lechos arcillosos de valles de los ríos que a su vez serían espacios coincidentes con las vías principales de comunicación. De la época de colonización romana aun quedan algunos vestigios de fincas longitudinales como se hacía en la centuración (sistema de división de la tierra en cuadrados regulares utilizado por los romanos en los territorios de nueva colonización y que en algunos casos perduró hasta nuestros días).

La Parcelación en tiempo de los musulmanes era totalmente distinta, estos preferían agrupar las parcelas en torno a la ciudad en círculos concéntricos (ruedas). En los asentamientos en núcleos mas elevados, en los que la topografía del terreno no permitía otro tipo de

³⁰ Higuera Arnal, A., El Alto Guadalquivir. Estudio Geográfico. Instituto de Estudios Jiennenses, 1961, pp. 110.



aprovechamiento, se cultivó en terrazas intentando sacarle el máximo provecho a los desniveles que además permitían el riego por gravedad.

Con la reconquista del Guadalquivir por Fernando III, los nuevos pobladores cristianos transformaron ampliamente la zona, no solo se asentaron en los antiguos núcleos, sino que se fundaron otros nuevos, intentando con ello asegurar las reconquistas; con el aumento demográfico, los repartimientos y las roturaciones, se cambiaron las estructuras y con ellas algunos conceptos sobre la propiedad. Los repartimientos venían acompañados por las formas de reconquista: Las ciudades que se resistieron y fueron tomadas, pasaron íntegramente a los cristianos, las que pactaron, tuvieron derecho a conservar sus bienes; las diferencias se debieron a según los estamentos repobladores: el Rey, las Ordenes Militares y la Nobleza, entre estas se distinguían los pagos por los servicios y las donaciones. Las primeras eran a título personal y las segundas eran encomiendas en representación del Rey, todo este largo proceso, cada uno con sus elementos característicos y con fines particulares, se traduce en las distintas modalidades del nuevo paisaje. (Higueras Arnal, A).

Entre los siglos XIV y XVII, se vivieron las grandes transformaciones en las estructuras agrarias, Enrique III concede a la Nobleza y Ordenes Militares los grandes señoríos hasta ahora guardados, así en 1434 la Campiña de Jaén estaba dominada completamente por los calatravos, hasta que los Reyes Católicos incorporan a la Corona sus maestrazgos. A partir del siglo XV se inicia un nuevo periodo por dos hechos fundamentales:

1.- La venta de villas.- Con la penuria económica la Casa de Austria enajena el patrimonio nacional; unas veces las propias aldeas y sus vecinos compran al Rey su independencia, y la gran mayoría son los grandes señoríos los que se benefician de la pobreza real.

2.- Las roturaciones.- independizadas las aldeas y villas, aumentan sus tierras de labor como consecuencia del aumento demográfico, dichas roturaciones se realizan sobre las dehesas, yermos y baldíos de propiedad comunal, lo que generaría problemas con los grandes rebaños de ganado de los concejos que necesitaban de estos espacios³¹.

A mediados del siglo XVIII, la Nobleza, la Iglesia y algunas personas sin títulos nobiliarios, eran los mayores propietarios de las tierras de labor, mientras que los concejos eran dueños de pastos y bosques, que además, no se encontraban todos en el mismo lugar. Así, la estructura quedaba de la siguiente manera:

- La Nobleza era poseedora de las mayores fincas.

³¹ Higueras Arnal, A., El Alto Guadalquivir. Estudio Geográfico. Instituto de Estudios Jiennenses, 1961, pp. 118-119.



- La Iglesia y las Ordenes Militares, de las grandes extensiones, pero estas estaban dadas en censo en pequeñas parcelas que posteriormente pasarían a ser propiedad de los colonos.
- Los propietarios sin título, poseían grandes extensiones, pero repartidas en parcelas.
- Por último, los pequeños arrendatarios con parcelas mínimas.

En el siglo XIX con las reivindicaciones territoriales, las dehesas se amojonaron en nombre y beneficio de los pueblos, mientras que los repartimientos, se hicieron con título legal de propiedad. Debido a la presión demográfica, las parcelas eran de escasa dimensión, pero no todo fueron pequeños repartimientos, y la evolución agraria de pequeños y grandes propietarios dio lugar a la aparición de minifundios y latifundios.

El malestar social generado por la distribución de la renta, se agudizó con la Guerra de la Independencia y la caída del Antiguo Régimen, el agotamiento de las arcas hizo poner en práctica las desamortizaciones y nuevos repartimientos por las penurias que sufría la población. La vuelta del absolutismo con Fernando VII derogó todo lo anterior, y no sería hasta el 1820 con el triunfo del Trienio Liberal cuando se retomaran todas las medidas abandonadas anteriormente. Tras un periodo de intensa política y continuas desamortizaciones (Madoz y Mendizábal), en 1855 la Ley autorizaba a los ayuntamientos a transferir sus posesiones en títulos de Deuda, convirtiendo las propiedades en particulares; las Ordenes Militares que dieron fincas en censo o en arriendo, se transmitieron de padres a hijos en la misma condición jurídica, pasando a ser con el tiempo propiedad de los cultivadores.

En general el siglo XIX fue en España el de los pronunciamientos militares, revueltas populares, revoluciones y guerras, lo que sin duda alteraría propiedades y paisajes.

El paso al siglo XX no fue un camino de rosas, la sociedad heredaba problemas y conflictos, más el fracaso de la industrialización, la falta de modernización agraria, herencia del sistema caciquil, desmovilización popular, etc., a los que hay que sumar: la esperanza media de vida (<35 años) y la elevada tasa de mortalidad relacionada con la aparición de epidemias por falta de medidas higiénicas y sanitarias, alimentación deficiente, alcantarillados inexistentes, lamentables condiciones laborales y una muy importante, el alto índice de analfabetismo.

La población era mayoritariamente rural (80%), lo que demuestra el peso del sector primario que ocupaba a más del 60% de la población. La agricultura española no fue ajena a la llegada del capitalismo, lo que generó fuertes desigualdades sociales y una larga serie de conflictos y enfrentamientos. El proletariado agrícola sufría un grave paro estacional, trabajando por escasos jornales sólo la mitad de los días del año. Esta circunstancia y el hambre obligaban a



mujeres y niños a trabajar por un salario menor, para completar los ingresos del cabeza de familia.

El malestar se manifestaba en la repetición de motines y alborotos populares como nuevas formas de movilización social, con nuevas ideas, demandas y expectativas cada vez más relacionadas con el mundo del trabajo. El capitalismo que producía más desigualdad social, trajo el nacimiento de la clase obrera. Los obreros comenzaron a organizarse frente a patronos y autoridades con nuevas formas de acción colectiva como la huelga, el mitin o la manifestación. Las movilizaciones campesinas, La Segunda República y su reforma agraria, la llegada de la Guerra Civil y la posterior dictadura no supusieron cambios en las parcelaciones, tan sólo cambios administrativos de propietarios y formas de explotación.

La transformación fundamental aún estaba por venir. El uso intensivo de fertilizantes minerales y químicos, la renovación tecnológica y los planes hidráulicos son procesos que pertenecen a la historia del siglo xx. A Jaén en concreto llegarían en 1953 con el Plan de Obras, Colonización, Industrialización y Electrificación, lo que supuso la aparición de 24 nuevas poblaciones en la provincia, con el ánimo de acabar con el paro endémico que afectaba al campo y que tan dramáticos episodios había dejado atrás. El reparto de tierras a los colonos se efectuó mediante Lotes familiares y Lotes complementarios en las zonas regables de los grandes ríos (Guadalquivir y Guadalimar), este reparto de lotes, sin duda vino a aportar un nuevo paisaje al menos en los sitios donde fueron instalados, en cambio el resto de parcelaciones han variado poco desde entonces, salvo los procesos normales de compra ventas y repartos de herencias.

2.- Evolución de los paisajes

Aunque para hacernos una imagen de como debieron ser los paisajes en el pasado tenemos irremediabilmente que recurrir a las fuentes escritas, si que podíamos estructurar en tres partes su evolución al igual que hacíamos con las parcelaciones: la primera que iría hasta la dominación del Imperio Romano en el 218 a.C., una lenta evolución hasta el mediados del siglo XX y a partir de aquí su eclosión en referencia al olivar.

En su pasado la vegetación estaría compuesta por un bosque adaptado al clima Mediterráneo, con las únicas limitaciones que este impone y las especies mejor adaptadas. Al no estar expuesto aún a problemas de aumento demográfico, sólo los incendios fortuitos, la domesticación y uso posterior por el ganado, así como el aprovechamiento de las zonas más



propicias para la agricultura marcarían un paisaje natural de tipo silvestre, en el que un pequeño número de poblados, vendrían a ser como pequeñas pinceladas.

Con la llegada del Imperio Romano, tanto la explotación de la triada mediterránea (cereal, vid y aceite), como la explotación de recurso mineros, supondría los primeros cambios, que si no notorios por la evolución natural, acabarían salpicando el paisaje de nuevas características como la expansión de los campos de cultivos con la construcción de villae, y la deforestación de grandes masas arbóreas y sotobosques para su explotación tanto naval como minera. A partir de aquí como ya hemos visto, el paso de diferentes culturas aportó cambios en el paisaje que fue modelado en función de sus necesidades, serían significativos los poblados a pie de monte con sus aterrazamientos, el uso del agua, la introducción de nuevas especies, etc.

A partir de la reconquista, con la ocupación y fundación de nuevos asentamientos, se va produciendo una alteración tanto en las zonas de bosque y dehesas como en la especialización de los campos. La aparición de nuevos poblados y el incremento de población en otros, empieza con la roturación del terrazgo a fin de solventar la supervivencia. Sería posterior la aparición de los señoríos con sus casas señoriales correspondientes, la fundación de conventos y encomiendas, la que iría salpicando de nuevo el paisaje con otros elementos hasta ahora desconocidos, acompañados por un elemento muy notorio, el ganado, el cual fue una de las principales fuentes de ingreso y motor de la economía.

Los repartimientos, las desamortizaciones y la aparición de la propiedad privada, vino a suponer un cambio real en el paisaje, la intención de rentabilizar la tierra y la desaparición de propios y comunales, fue acabando con las dehesas y zonas de bosque para convertirse en campos de cereal y viñedos acompañados de estructuras habitacionales especializadas con espacios para transformación de la materia prima, así como las parcelas mínimas con la aparición de los primeros olivares.

Con la llegada del siglo XX, la continua transformación de los cultivos ayudados por las nuevas tecnologías, dio lugar al cambio de funciones en los cortijos cerealistas, que en algunos casos terminaron siendo molinos de aceite y en otros simples testimonios de sus funciones de residencia anterior. Ya con el boom de la entrada en la CEE, si que se pierden todos los indicios de un paisaje adehesado anterior y por supuesto las zonas de bosque que en la campiña han sido roturadas y aprovechadas para su explotación, quedando únicamente



plantas testigo y alguna pequeña mancha aislada o recluida como consecuencia del escarpe o improductividad.

A continuación veremos algunos ejemplos:



Autor: Jose Villar (2015). Cortijo Torre Blanca, antes cerealista y reconvertido en almazara.



Cortijo Pozo de la Orden, actualmente abandonado tuvo uso dual. Se aprecia la era, vivienda, almazara y patio.
Autor: Jose Villar (2015).



Autor: Jose Villar (2015). Cortijo característico en el actual paisaje olivarero sin función residencial.



Autor: Jose Villar (2015). Resto de dehesa entre las nuevas plantaciones de olivar.



CAPÍTULO II

ANÁLISIS FÍSICO

I.- Edafología y Geología

El valle del Guadalquivir es un relleno sedimentario formado por materiales blandos que salvo los cuaternarios, todos tienen origen marino. destacan las margas y margocalizas del Neógeno-Cuaternario y materiales alóctonos de las Sierras Subbéticas. Esto deriva en la posición intermedia del valle, en suelos tipo cambisoles cálcicos y vertisoles ricos en arcillas, suelos propios de campiña destinados fundamentalmente al cultivo del olivar y cereal.

El término de Santiago de Calatrava se encuentra ubicado dentro del dominio geomorfológico de la Depresión del Guadalquivir, concretamente en la zona más meridional de la misma. Los materiales encontrados tanto en superficie como en el subsuelo pertenecen a los depósitos neógenos de la Depresión.

Los materiales depositados durante el Cenozoico son los de mayor extensión y se encuentran ampliamente representados en cuatro horizontes sedimentarios:

- Unidad Olistostrómica.- se trata de materiales deslizados de diversa naturaleza, entre los que se encuentran arcillas y margas, areniscas, dolomías y yesos procedentes de unidades triásicas; margas, margocalizas y areniscas calcáreas pertenecientes al Cretácico y Paleógeno, o bien materiales margosos del Mioceno Inferior y parte del Mioceno Medio.

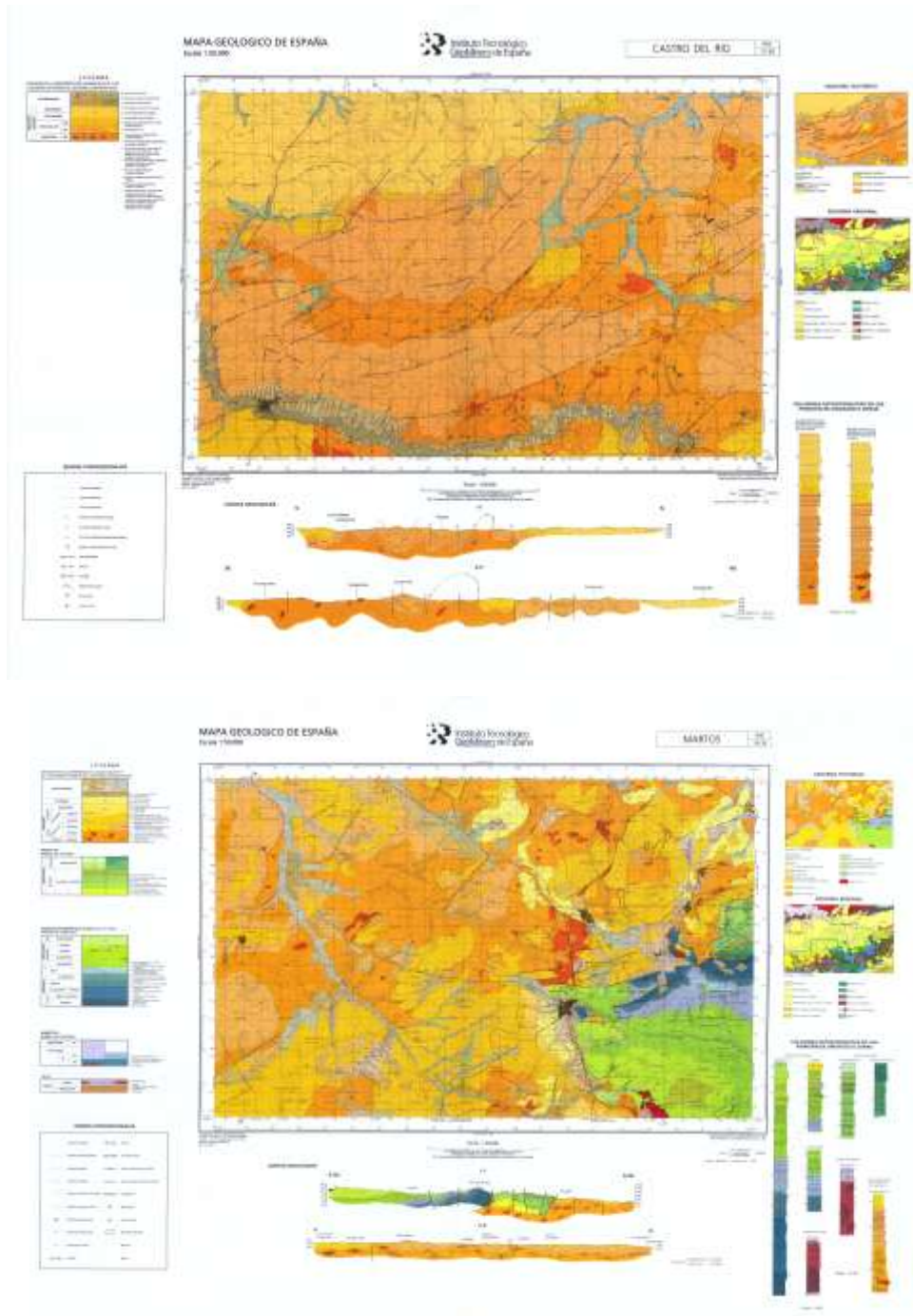
Cubren gran parte de la zona más meridional y siempre al sur del río Guadalquivir, localizándose en las partes geográficas más deprimidas debido a su posición estratigráfica inferior (curso fluvial del Arroyo Salado). La unidad es fácilmente identificable en el campo por el color rojizo dominante de sus materiales arcillosos.

- Unidad de Castro del Río.- A techo de la Unidad Olistostrómica y siempre al Sur del surco longitudinal, se deja ver en la zona sureste, en los parajes de: La Dehesilla, el Cortijo de los Huerfanos, Casasola, Toledano, del Castrejón, y en la zona norte en los parajes de: Pedro Rubio, Vista Alegre, Argamasón, Casa del Soldado. Se trata de arenas y areniscas silíceas de alto contenido en cuarzo, que va incorporando niveles de marga cada vez más potentes. El espesor de este conjunto litológico alcanza los 300 metros al sur del término municipal.

- Formación Blanca.- Esta constituida por margas blancas masivas con intercalaciones de limos y calcarenitas. Se sitúa inmediatamente encima de la Unidad de Castro de Río, es una franja con dirección este-oeste. Su espesor máximo es en Cerro Gordo entre los 90-100 metros.



- Margas grises de Cuenca y Formaciones Turbidíticas.- Se trata de margas grises oscuras o gris azuladas, de facies de cuenca, producto de la subsidencia experimentada en un amplio sector del área durante el Mioceno Superior. Se sitúa sobre la Formación Blanca y en ocasiones sobre la Unidad de Castro del Río³².



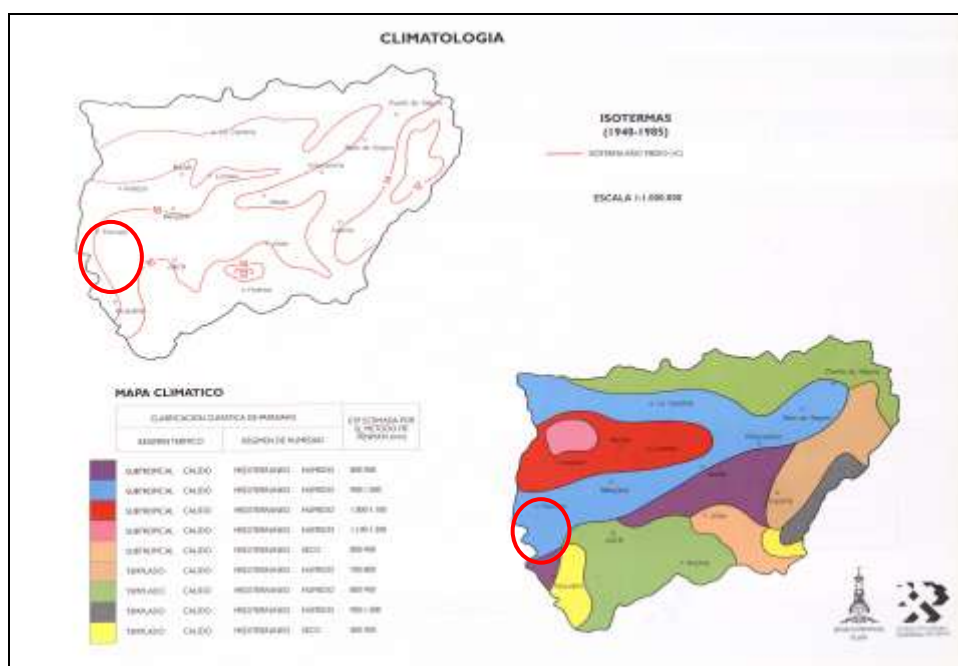
Hojas 945 (Castro del Río) y 946 (Martos) del Mapa Geológico de España

³² Geología y Gestión S.L., Asociación para el Desarrollo de la Campiña Norte (PRODECAN). Estudio de la Edafología, geología e Hidrología de los municipios de la Comarca de la Campiña Norte. 2001. pp. 157-158. CDAR2008/Estudio hidrológico de los acuíferos jaen.pdf. www.cdar.org/.../Estudio%20hidrologico%20de%20los%20acuíferos%20

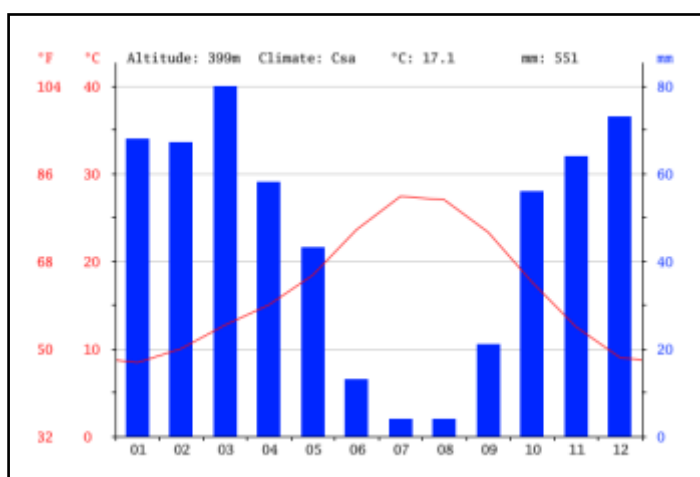


II.- Climatología

El clima es típicamente mediterráneo, con veranos muy calurosos y secos extendidos entre junio y octubre, si bien la altura, orientación y la diferente incidencia de los flujos del oeste imponen modificaciones locales. Las precipitaciones medias se sitúan entre los 300 y los 600 *mm* en las zonas de campiña con claro carácter estacional. La temperatura medias anual oscila en torno a los 18° C³³, con temperaturas medias en verano de 28° C y en invierno de 8°C. Prácticamente todos los olivares están situados en los pisos bioclimáticos termomediterráneo y mesomediterráneo.



Fuente: Atlas Hidrogeológico de la Provincia de Jaén. Diputación Provincial



Fuente: es.climate-data.org. Santiago de Calatrava

³³Paniza Cabrera, A., García Martínez, P. y Sánchez Martínez, J.D. Análisis de la expansión del olivar en la provincia de Jaén a través de fuentes cartográficas (1956-2007), *Anales de Geografía* 2015, vol. 35, núm. 1 119-137, pp.123.



III.- Hidrología

En esta parte de la Campiña en cuestión, el interés por los acuíferos subterráneos no ha sobrepasado el del abastecimiento de la población por medio de pozos hasta el despliegue de la red de agua del Quiebrajano allá por los 70, la importancia de las aguas superficiales, tampoco es representativa como veremos a continuación, no son mas que el comienzo de unas cuencas de cabecera sin corrientes continuas de agua.

En la Depresión del Guadalquivir se han diferenciado dos acuíferos Miocenos:

- Detrítico Basal.- Sobre el que estaría el término municipal de Santiago de Calatrava, aflora por el borde de Sierra Morena y de la fosa de Bailén-La Carolina, extendiéndose bajo las margas de cuenca hacia el centro de la Depresión. Ligado a diferentes medios sedimentarios marinos: aparatos deltaicos, plataformas siliciclásticas y turbiditas. La alimentación, al igual que en los acuíferos infrayacentes, proviene directamente del agua de lluvia o recarga de los acuíferos paleozóico y triásico, vía fracturación.

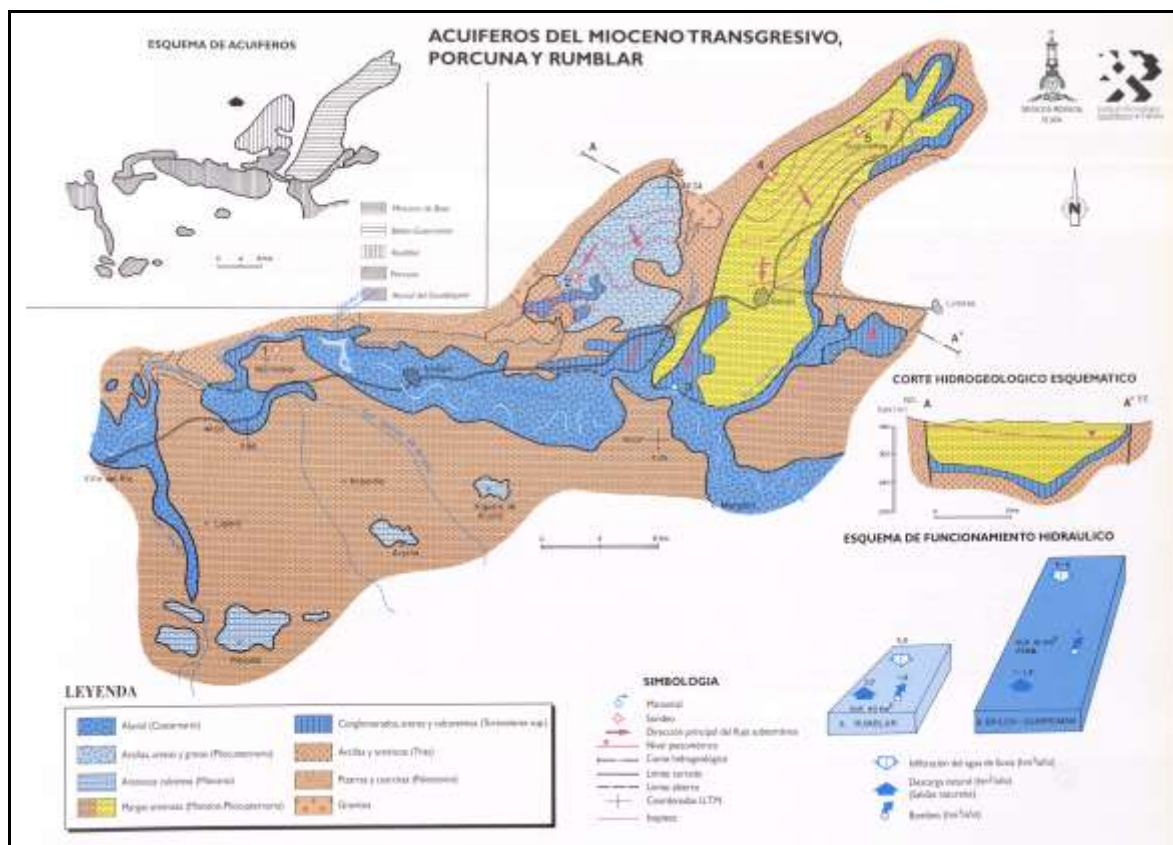
- Acuífero Turbidítico.- Ubicado en una fosa tectónica longitudinal o surco deposicional, en el seno de las margas de cuenca. Se distinguen dos horizontes suavemente basculados hacia el oeste, que denominamos Turbiditas de Jabalquinto-Mengíbar y Turbiditas de Arjona-Arjonilla-Lopera³⁴.

Aguas superficiales.-

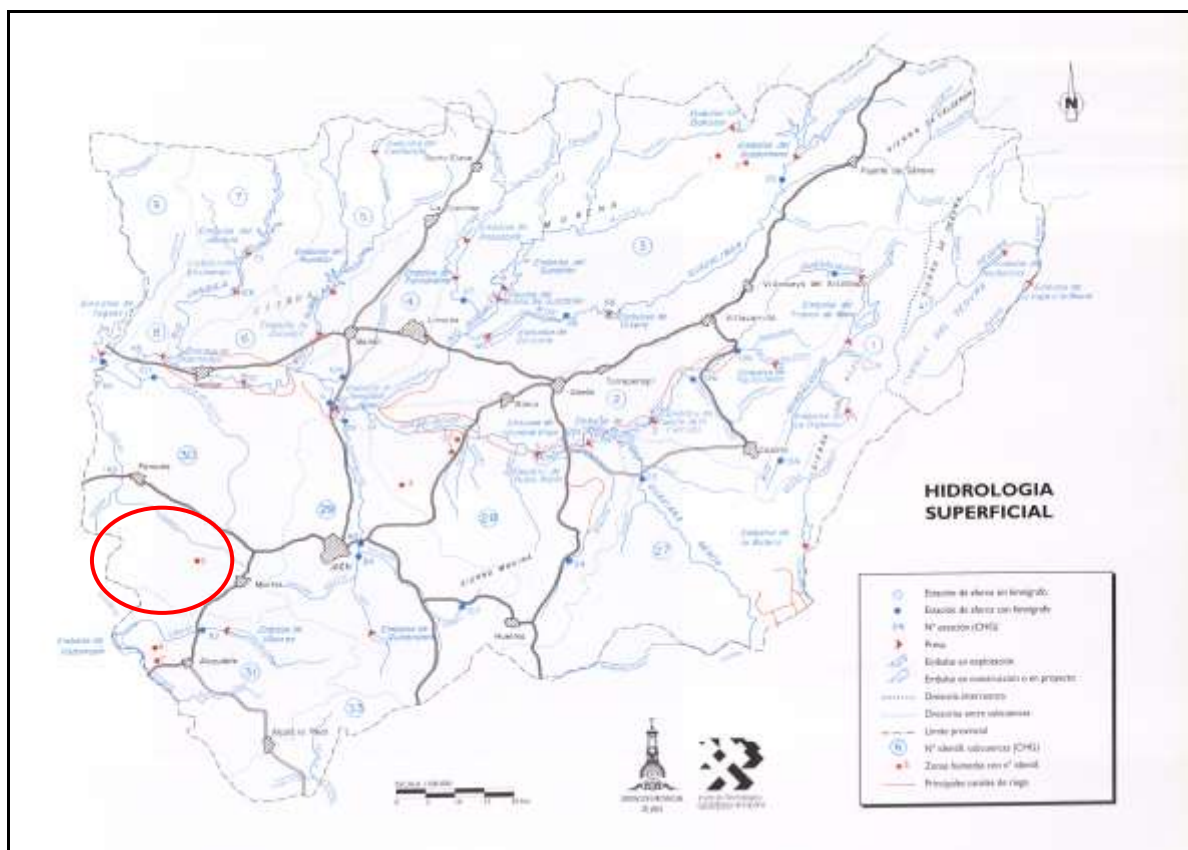
La provincia de Jaén cuenta con dos cuencas hidrográficas, la del Guadalquivir y la del Segura, la primera ocupa la mayor extensión con unos 13.000 km. Los principales afluentes del Guadalquivir por su extensión y sus cuencas son: el Guadalimar, Rumblar, Jándula y Yeguas por su margen derecha, y el Guadiana Menor, Guadalbullón y Guadajoz por la izquierda. La Cuenca en la provincia de Jaén se subdivide en 16 cuencas de orden menor o subcuencas, el municipio de Santiago de Calatrava esta incluido en la subcuenca 30 (Guadalquivir del Guadalbullón al Guadajoz), según la codificación empleada el Atlas Hidrológico de la provincia.

Los arroyos principales de Santiago serían: Arroyo del Soldado, Mingo, Cañada y Salado, todos ellos son arroyos de cabecera de cuenca sin flujo continuo de agua, siendo afluentes del Arroyo Salado de Jaén, este del Saladillo que discurre por el suroeste de la provincia dirección sur-norte para ser afluente del Salado de Porcuna.

³⁴ Marín Señán, J.M., Cantudo Muñoz, A. y Marín Carrillo, I.M. APROXIMACIÓN AL CONOCIMIENTO DE LOS ACUÍFEROS DE LA CAMPIÑA NORTE DE JAÉN. Geología y Gestión S.L. ©IGME. MADRID 2002.



Fuente: Atlas Hidrográfico de la Provincia de Jaén. Diputación Provincial-Instituto Geominero de España.



Fuente: Atlas Hidrográfico de la Provincia de Jaén. Diputación Provincial-Instituto Geominero de España.



CAPÍTULO III

LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN Y LA ORGANIZACIÓN COMÚN DE MERCADO

I.- Introducción y objetivos

Con los Tratados de Roma de 1957, firmados por Alemania Federal, Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo y los Países Bajos, en la que todos cedían parte de su soberanía en favor de la Comunidad, se llega al Tratado Constitutivo de la Comunidad Económica Europea, en la que se establecieron:

- Unión Aduanera "Mercado Común", por la que desaparecían las barreras arancelarias entre los estados miembros.
- Política Agraria Común (PAC), que establecía la libre circulación de productos agrícolas, y políticas proteccionistas ante terceros países.

La Comunidad Económica Europea (CEE) cuando en 1993 se forma la Comunidad Europea (CE), se incorpora a ella con este nombre, y en 2009 deja de existir la Comunidad para pasar a conocerse como Unión Europea (UE).

Desde los inicios de la fundación de la CEE, la Política Agraria Común, se fija como uno de los pilares fundamentales, y desde 1962 que entra en vigor, los seis países firmantes se imponen como elemento prioritario, la producción de alimentos que garantice el abastecimiento de la población y reducir la dependencia exterior.³⁵

Para dar cumplimiento a este compromiso del Tratado Constitutivo de la CEE en 1957, se desarrolla un articulado; el Art. 39 del Título II dedicado a la Agricultura dice:

Los objetivos de la política agrícola común serán:

- a) incrementar la productividad agrícola, fomentando el progreso técnico, asegurando el desarrollo racional de la producción agrícola, así como el empleo óptimo de los factores de producción, en particular, de la mano de obra;*
- b) garantizar así un nivel de vida equitativo a la población agrícola, en especial, mediante el aumento de la renta individual de los que trabajan en la agricultura;*
- c) estabilizar los mercados;*
- d) garantizar la seguridad de los abastecimientos;*
- e) asegurar al consumidor suministros a precios razonables.*

La puesta en funcionamiento de la PAC, trajo consigo el desarrollo de una política de precios y mercaos basada en: **Las Organizaciones Comunes de Mercado (OCM)**, las OCM regulan la producción y comercialización de los productos agrarios tal y como se preveía en el Art. 40. 2, del mismo Tratado:

³⁵ Rodríguez García, J. y Jiménez García, M. *La PAC y la Agricultura Andaluza en Constante transformación. Política Regional Europea y su incidencia en España*. Economía, Sociedad y Medio Ambiente.2010. pp 312-313.



Para alcanzar los objetivos previstos en el artículo 39, se creará una organización común de los mercados agrícolas. Según los productos, esta organización adoptará una de las formas siguientes:

- a) normas comunes sobre la competencia;*
- b) una coordinación obligatoria de las diversas organizaciones nacionales de mercado;*
- c) una organización europea del mercado.*

(...) La organización común podrá comprender todas las medidas necesarias para alcanzar: la regulación de precios, subvenciones a la producción y a la comercialización de los diversos productos, sistemas de almacenamiento y de compensación de remanentes, mecanismos comunes de estabilización de las importaciones o exportaciones.(...)

Para permitir que la organización común alcance sus objetivos, se podrán crear uno o más fondos de orientación y de garantía agrícolas.

Para ello se aprueba el Reglamento nº 136/66/CEE DEL CONSEJO, de fecha 22 de septiembre de 1966, por el que se establece la Organización Común de Mercados en el Sector de las Materias Grasas, en el Título II de este Reglamento, se desarrolla un extenso articulado específico sobre el Aceite de Oliva³⁶. Para no extenderme en su redacción, intentaré resumir los puntos más interesantes de su articulado:

Con vigor para toda la campaña (anual), antes del 1 de octubre, se fijará para el aceite de oliva un precio indicativo a la producción (precio justo para productores), un precio indicativo de mercado (precio de exportación), un precio de intervención (garantía precio mercado), y un precio de umbral únicos para la Comunidad (estabilidad con los precios de importación).

A fin de estabilizar la producción de las cosechas con la oferta y la demanda, y que esta no suponga una alteración de los precios, la Comisión podrá decidir la creación de organismos de intervención para regular las existencias del aceite de oliva y su posterior salida. Así como protegerse ante la importación de aceite procedente de países terceros (refinado o no) por medio de exacciones reguladoras aplicables y actualizadas al día de la importación, tanto de productos en cruce de frontera como precios CIF (Cost, Insurance and Freight). Igualmente, cuando se trate de una exportación y el precio de la Comunidad sea superior a la precio internacional, la diferencia entre ambos será recompensada por una restitución. Finalmente, aprueba una relación con las denominaciones y definiciones de los aceites de oliva.

Esta política de regulación de precios y mercados, elaboró un sistema en el que con la fijación de altos precios, estimuló la producción interna, lo que generó muchos excedentes y obligó a protegerse contra las importaciones. Las continuas reformas y nuevos acuerdos han ido modificando esta política como veremos a continuación.

³⁶ OCM del aceite de oliva de 1966 (Reglamento nº 136/66/CEE), REVISTA ESTUDIOS REGIONALES Nº 49 (1997), PP 229-257. <http://www.revistaestudiosregionales.com/documentos/articulos/pdf596.pdf>.



El Reglamento (CEE) nº 1562/78, modifica al anterior nº 136/66, a grandes rasgos viene a establecer un régimen de ayudas que garantice a los productores una renta equitativa, y una ayuda al consumo destinada a garantizar la venta de los aceites de oliva a precios competitivos con respecto a los precios de los aceites de semillas. La Comunidad reconocía que el sistema de ayudas no estaba adaptado a favorecer al consumo, y preveía una ayuda a los productores destinada a compensar esta limitación para así evitar excedentes. La ayuda a la producción se limitaría a superficies plantadas a la entrada en vigor de este Reglamento, junto a acciones encaminadas a mejorar la calidad y mecanismos estabilizadores especiales como la intervención y facilitar la constitución de empresas en el sector y fijar con ellas contratos de almacenamiento.

Con los reglamentos desarrollados hasta ahora, se había estimulado la producción, la generación de excedentes obligó durante años a reformar continuamente la OCM a fin de intentar llegar a un equilibrio, para ello, veremos de forma sucinta las nuevas reformas: Reglamento 3089/78, establece normas generales relativas al consumo, concediendo ayudas a empresas de envasado de aceite, Reglamento 1917/80, se restringen estas ayudas y se plantean que sean empresas reconocidas por el Estado, Reglamento 3461/87, la ayuda al consumo se concede a los aceites que respondan a las definiciones de calidad establecidas (España ya había entrado en la CEE), Reglamento 356/92, modifica definiciones sobre la calidad de los aceites³⁷, y con este llegamos al Reglamento 1638/98, que en una continuidad de reformas, se centra en controlar las superficies y realizar censos sobre el olivar debido a los ingresos de países como Grecia, España y Portugal.

La bonanza ofrecida por las políticas europeas empieza a traducirse en gasto desmesurado y excedentes que generan graves problemas. Con esta última reforma como he señalado se intenta obtener información sobre el número total de olivos, superficie que ocupan los mismos y rendimientos obtenidos a fin de hacer un censo para el año 2000 y establecer los ajustes necesarios, entre los que se encontrarán por primera vez:

- el suprimir las ayudas a los pequeños productores a consecuencia de los fraudes,
- el establecimiento de Cantidades Nacionales Garantizadas (CNG) tras estudios de campañas medias en periodos de tiempo, y teniendo en cuenta las potencialidades de España y Portugal,
- derogar la ayuda al consumo por su ineficacia y fraude detectado,
- suprimir la intervención pública y ayudar al almacenamiento privado en condiciones especiales,

³⁷ EUROPA, Síntesis de Legislación de la UE sobre Materias Grasas.
http://europa.eu/legislation_summaries/other/111054_es.htm.



- mejorar la calidad de los aceites en base a análisis específicos,
- adopción de sistemas de información geográfica que permitan controlar los cultivos,
- exclusión de nuevas plantaciones del régimen de ayudas, para evitar más excedentes.

Como vemos, esta reforma se basó en la imposibilidad de mantener las medidas establecidas en el Reglamento de 1966, por lo que quedarían derogadas a partir del 01 de noviembre de 2.001.

En el desarrollo del articulado de este Reglamento podemos ver como suprime los precios de intervención, fija el precio de producción en 383´77 ecus³⁸/100kg, el de ayuda a la producción en 132´5 ecus/100kg en función de la cantidad real de aceite obtenida. Las ayudas se aplicarían a una cantidad máxima de 1.777.261T por campaña entre todos los estados miembros en función de sus CNG, correspondiéndole a España 760.027T, y del montante de las ayudas fija el 1´4% entre los años 1998 y 2001, para el control de rendimientos, financiación de medidas para mejorar la calidad y el medio ambiente.

En cuanto a las ayudas al consumo, que habían formado parte de la andadura de la CEE, veremos el cambio de rumbo tan radical, la UE a partir de ahora hará campañas de promoción, divulgación, estudios de mercado, publicidad, investigación y evaluación de estas campañas.

A pesar de que se van introduciendo nuevos conceptos como el medio ambiente, la Comunidad sigue siendo víctima de su éxito, y los excedentes y disparo del gasto agrícola marcan las continuas reformas de la OCM paralelas a las distintas etapas de la PAC.

En un nuevo intento de recortes, el Comisario Fischler en 2003, realiza una reforma por la que se cambian las ayudas concedidas hasta ahora a la producción por un nuevo sistema basado en la superficie, sustituyendo el 60% de las subvenciones por un pago único y que las explotaciones de menos de 0.3 H se desliguen de todas las ayudas a la producción. El 40% restante será repartido por los Estados miembros, en sobres nacionales, basándose en la superficie.

La propuesta de reforma del sector contempla la desaparición del precio de intervención, y mantuvo el almacenamiento privado; esta propuesta se vincula con los mecanismos de pagos directos³⁹ de la última reforma de la PAC.

³⁸ ECU es la unidad de cuenta del Sistema Monetario Europeo (SME) creado en 1979 y que estuvo en vigor hasta el 31 de diciembre de 1998, se empleó en créditos sindicados y en las operaciones comerciales del mercado monetario, siendo reemplazado por el Euro el 1 de enero de 1999.

³⁹ Los pagos directos surgieron para indemnizar las bajadas de precios que se preveían como consecuencia de la apertura de los mercados europeos al comercio internacional.



Bruselas pretende que sólo se acojan al nuevo pago único las explotaciones olivareras existentes antes del 1 de mayo de 1998, y que mantengan el número de árboles existentes hasta el 1 de enero de 2005 (se permitiría una diferencia de hasta un 10%), también propuso suprimir las ayudas a la exportación de aceite de oliva.

El número de plantas a computar se convierte en uno de los problemas (olivos españoles de varios pies, italianos de uno sólo), los italianos reclaman más ayudas a pesar de tener una producción menor. En el número de olivos de España, se le reconocen un 30% menos a los realmente existentes, perjudicándonos gravemente, ya que con este recuento hacen legal el fraude italiano al ajustar la producción históricamente falseada a número de olivos.⁴⁰

II.- Actualidad de la OCM

El nuevo Reglamento (UE) n° 1308/2013⁴¹, viene a derogar los anteriores en un amplísimo texto en que la Comisión Europea propone bajo el título de: "La PAC en el horizonte 2020: Responder a los retos futuros en el ámbito territorial, de los recursos naturales y alimentarios" expone los potenciales desafíos, objetivos y orientaciones de la Política Agrícola Común después de 2013.

Como he venido haciendo hasta ahora, intentaré simplificar el amplio articulado de este Reglamento haciendo hincapié en los puntos más sobresalientes y sobre todo en lo referente al aceite de oliva.

Aunque los objetivos de la PAC han cambiado poco en algunos aspectos, como el de garantizar el nivel de vida de los agricultores, y estabilizar los mercados, en este Reglamento, crea un sistema diferenciado de mercado para los distintos sectores e implanta regímenes de ayuda directa como forma de intervención pública con la siguientes características:

- debe estar disponible en determinados periodos del año según los precios del mercado,
- los precios deben consistir en un precio fijo para algunas cantidades de algunos productos,
- preveer la posibilidad de dar salida al mercado de los productos intervenidos para estabilizar mercados,
- para esta estabilización se podrán conceder ayudas al almacenamiento privado.

⁴⁰ Ramos Real, E. La reforma de la organización común de mercado del aceite de oliva en el marco de la reforma de la PAC, ESTUDIOS REGIONALES N° 48 (1997), PP 245-249

⁴¹ REGLAMENTO (UE) N° 1308/2013 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 17 de diciembre de 2013 por el que se crea la organización común de mercados de los productos agrarios y por el que se derogan los Reglamentos (CEE) n° 922/72, (CEE) n° 234/79, (CE) n° 1037/2001 y (CE) n° 1234/2007. 20.12.2013 Diario Oficial de la Unión Europea L 347/671



También estipula unos procedimientos de urgencia para reaccionar con eficacia y eficiencia ante perturbaciones en los mercados, como transferir fondos desde la Reserva en periodos de crisis al sector afectado.

Y unas normas de comercialización comunes a todos los productos de la Unión con: definiciones técnicas, clasificaciones, almacenamiento, transporte, certificaciones, restricciones de usos y eliminación. En cuanto a las características del producto y método de producción, se han de poder determinar: el lugar de origen, definiciones y denominaciones.

En cuanto a las medidas de intervención pública y ayudas al almacenamiento privado, este Reglamento realiza un programa específico de apoyo al sector del aceite de oliva y las aceitunas de mesa, en el que la unión financiará programas de trabajo trienales elaborados por las organizaciones de productores en los siguientes ámbitos:

- a) seguimiento y gestión del mercado;
- b) mejora del impacto ambiental de la olivicultura;
- c) mejora de la competitividad de la olivicultura a través de su modernización;
- d) mejora de la calidad de los sistemas de producción;
- e) sistema de trazabilidad y la certificación y protección de la calidad, con especial atención al control cualitativo de los aceites de oliva vendidos al consumidor final;
- f) difusión de información sobre las acciones llevadas a cabo con el fin de mejorar la calidad.

La constante renovación de esta política no sólo ha conseguido renovar y mejorar el sector agrario, sino que estimula a seguir en la misma pauta financiando la investigación e involucrando a través del asociacionismo a los productores, para que estos mejoren los sistemas de mercado con algunas actividades conjuntas como las siguientes: distribución; envasado, etiquetado y promoción; control de la calidad; uso de equipos e instalaciones de almacenamiento; transformación; gestión de los residuos; etc.

Al principio de este apartado veíamos el nacimiento y los objetivos de la Política Agraria Común (PAC), y el desarrollo de la política de la Organización Común de Mercado, que discurre paralela a ella y que sería la encargada de controlar los mercados y precios, su importancia ya ha quedado de manifiesto, por tanto brevemente haré un repaso sobre la PAC y su evolución, podremos ver el paralelismo existente entre ambas y con ellas podremos entender su influencia en la expansión del olivar que es el motivo de estudio de este trabajo.



III.- La Política Agraria Común (PAC), evolución histórica

Como ya hemos visto, desde la primera configuración de la CEE, la PAC allá por los años 50, surge tras las crisis alimentarias después de la Segunda Guerra Mundial con el fin de abastecer de alimentos a la población de forma estable y a precios asequibles. Su evolución en el tiempo dio lugar al paso de una situación deficitaria a excedentaria como consecuencia de las ayudas y pagos garantizados a los agricultores que vieron así incentivada su producción.

En los años 80, el gasto a consecuencia de los excedentes, las medidas de ayuda a la intervención, la exportación y el creciente gasto agrícola, supusieron un elevado coste a la UE que no siempre recayó sobre agricultores y consumidores, todo esto junto a la crisis energética, es el comienzo de una política de recortes como las cuotas de producción para algunos productos y el control de gastos agrícolas. Aunque también se hicieron programas especiales para zonas más desfavorecidas, formación de agricultores y mejoras de explotaciones.

1.- Su segunda etapa da lugar en 1992 a la primera gran reforma (McSharry).

En esta reforma los cambios más destacables fueron: la transición entre unas ayudas ligadas a la producción (desacoplamiento) a unas ayudas por superficie y la adopción de medidas para la mejora de las estructuras agrarias⁴². Las ayudas directas a las rentas de los agricultores, intentaron que estos no abandonaran el campo a través de planes de desarrollo rural.

2.- Tercera etapa. A partir de 1999

Las crisis alimentarias internacionales de la década de los 90 y la ampliación de los Países de la Europa Central y Oriental (PECO), impulsaron una nueva reforma de la PAC, la Agenda 2000. Entre los principales objetivos de esta reforma estarían: la protección ambiental a través de una agricultura sostenible, la seguridad y calidad de los alimentos, incremento de las ayudas directas a la renta de los agricultores, y el establecimiento de la política de desarrollo rural como segundo pilar de la PAC.

3.- Reforma de 2003

En 2003 la UE cambió el modelo de ayudas, introduciendo el Sistema de Pago Único, que significa el “desacoplamiento” de las ayudas entre el producto y el productor y su vinculación con la superficie de las explotaciones. También se estableció la condicionalidad de las ayudas al cumplimiento de una serie de requisitos legales extra-productivos, vinculados con objetivos de desarrollo rural y protección ambiental. Adicionalmente, se reforzaron algunas medidas agroambientales, de apoyo a jóvenes agricultores y a zonas desfavorecidas y de mejora de la

⁴²Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Historia de la PAC - Política Agrícola Común - magrama.es. www.magrama.gob.es › Inicio › Política Agrícola Común



transformación y comercialización de productos agrarios⁴³; otra medida importante fue la disciplina presupuestaria ante las nuevas incorporaciones, con la congelación del gasto y fijación de unos techos anuales.

4.- El chequeo médico de 2008

Esta reforma se plantea por la necesidad de dar una mayor legitimidad social a las ayudas y una gestión más eficiente de los recursos presupuestarios. Además, avanzó en la simplificación e introdujo nuevos retos relacionados con el cambio climático, la biodiversidad, la energía y la gestión del agua. Por otra parte, se continúa con la incorporación de subsectores agrícolas y ganaderos al sistema de Pago Único reduciéndose las ayudas acopladas en el seno de la Unión Europea con el fin de encaminarse a los objetivos marcados por la Organización Mundial del Comercio⁴⁴.

5.- Las últimas reformas. Los nuevos Fondos y su destino.

Las últimas reformas han supuesto un cambio radical en la forma del gasto, de modo que se destinan menos fondos para subvencionar la exportación o intervenir en los mercados y más para las ayudas directas a los productores y para el desarrollo rural.

La gestión de estos gastos se realiza a través de los Fondos Europeos Agrícolas:

- El Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y
- El Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)

El FEAGA financia, de forma compartida entre los Estados Miembros y la Comunidad, los gastos de la siguiente naturaleza:

- Los pagos directos a las explotaciones, las intervenciones en los mercados, las restituciones a la exportación y las medidas de promoción de productos agrarios en el mercado interior y en países terceros.

El FEADER financia, en el mismo régimen de gestión compartida, la aportación a favor de los Programas de Desarrollo Rural⁴⁵.

6.- Críticas a la PAC

A pesar de que en la actualidad se le considera una política sin demasiado sentido, cara para el contribuyente, muy beneficiosa para los agricultores europeos y causa principal de la situación de subdesarrollo de muchos países del Segundo y del Tercer Mundo, nunca se apartó de sus objetivos:

⁴³ González, E. La Unión Europea y la crisis alimentaria, Impactos de la Política Agraria Común en el derecho a una alimentación adecuada. Observatori DESC. Barcelona 2011. www.observatoridesc.org.

⁴⁴ Web de la Comisión Europea sobre agricultura: http://ec.europa.eu/agriculture/index_es.htm

⁴⁵ Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. La PAC y los Fondos Europeos Agrícolas. <http://www.magrama.gob.es/es/politica-agricola-comun/financiacion-de-la-pac>.



- Asegurar una oferta estable de alimentos sanos y asequibles a la Comunidad.
- Proporcionar un nivel de vida razonable a los agricultores, el desarrollo de la industria agroalimentaria, y modernización del campo.

A través de de sus continuas reformas, su complejidad desarrolló otros objetivos como:

- Procurar el bienestar de la sociedad rural.
- Mejorar la calidad de los alimentos.
- La protección del medio ambiente.

En relación a su financiación, el coste de la PAC oscila entre 55.000 y 60.000 millones de euros al año; cantidad que está descendiendo en relación al PIB comunitario (0,54 % del PIB comunitario, a principio de los 90; 0,43%, en 2004 y, en 2013 el 0,33%). La PAC supone que cada ciudadano europeo contribuye a su financiación con 2 euros a la semana.⁴⁶

Entre las críticas más habituales que se pueden hacer de la PAC estarían:

- Una agricultura competitiva frente a una agricultura sostenible y ambientalista.
- Los intereses económicos por la gran distribución alimentaria y la agroindustria en manos de multinacionales frente a los pequeños productores.
- Un gran número de europeos (79 millones), sigue viviendo por debajo del umbral de la pobreza (Observatorio del Derecho a la Alimentación y a la Nutrición 2010). El riesgo de pobreza o exclusión social se incrementa notablemente en áreas rurales, llegando en algunos países de la UE a ser el doble que en áreas urbanas.
- El CESE (Comité Económico y Social Europeo), considera que la defensa del modelo agrícola europeo es incompatible con las condiciones del mercado mundial.
- El Sistema de Pago Único, no cumple con los objetivos de garantizar el abastecimiento de alimentos ni la estabilidad de los mercados, no contribuye a mantener el medio rural y no incide en la conservación del paisaje agrícola, la biodiversidad y el medio ambiente.
- La agricultura y ganadería intensivas favorecidas por las reformas, son contrarias a la sostenibilidad ambiental de la producción, debido a impactos como la mecanización, el uso de agroquímicos, la alta demanda energética, la especialización y los monocultivos. Las formas de agricultura industrial destruyen los procesos naturales del suelo.
- El paso de la agricultura tradicional a la moderna ha producido una marcada pérdida de puestos de trabajo en el sector, desarticulando la sociedad rural.

⁴⁶ Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. La PAC y los Fondos Europeos Agrícolas.
<http://www.magrama.gob.es/es/politica-agricola-comun/financiacion-de-la-pac>.



- Descenso de la población activa agraria en España, que si en 1976 representaba un 25% del total, diez años después descendió al 18%, en 2002 representaba el 7% y en los últimos años oscila alrededor del 4%.
- Caída de la renta agrícola, en 2011, el Parlamento Europeo reiteró que en los últimos 10 años la renta agrícola real per cápita ha caído en un 12,2 % en la UE-27, retrocediendo gradualmente hasta el nivel de 1995, mientras que los costes de fertilizantes, electricidad y combustibles se han disparado.
- Una de las críticas más contundentes y difícil de entender puede ser la que realiza la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura), que ya en 1992, denunciaba que más de 800 millones de personas no tenían acceso a los alimentos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas diarias, mientras que 2000 millones (más de un 40% de la población mundial) presentaba carencias de nutrición. En 2010, más de 900 millones de personas en el mundo pasaron hambre. La causa no sería una escasez de alimentos, ya que la producción mundial está por encima de las necesidades planetarias. Los factores, habría que buscarlos en las políticas financieras y alimentarias impulsadas por organismos como la Unión Europea (UE) a través de la Política Agraria Común (PAC).

Es realmente preocupante que a la UE le suponga un enorme gasto la gestión de sus excedentes, y que a consecuencia de sus políticas de mercado haya millones de personas que pasan hambre⁴⁷.

Tras este repaso sobre legislación, estoy en condiciones de afrontar la realidad de la transformación del espacio agrario en Santiago de Calatrava, inmerso al igual que el resto de la agricultura andaluza en un periodo de incertidumbre, para ello, a continuación empezaremos a ver los efectos desde sus inicios de esta política en el terrazgo campiñés hasta nuestros días.

⁴⁷ González, E. La Unión Europea y la crisis alimentaria, Impactos de la Política Agraria Común en el derecho a una alimentación adecuada. Observatori DESC. Barcelona 2011. www.observatoridesc.org.



CAPÍTULO IV

EFFECTOS DE ESTAS POLÍTICAS EN SANTIAGO DE CALATRAVA

I.- Efectos de la PAC en Santiago de Calatrava

Como hemos visto reflejado en este trabajo, en la demarcación municipal de Santiago de Calatrava, el olivar no fue históricamente el cultivo más señalado, si bien, si que se podía hacer referencia a las cosechas cerealistas hasta poco antes de la entrada de España en la CEE en 1986, lo que verdaderamente cambió el paisaje de la Campiña. Los pocos olivares existentes hasta entonces, formaban parte de una economía doméstica y de subsistencia, relegada a los suelos menos productivos, más pendientes y en muchas ocasiones como separadores de parcelas en las lindes; las pocas plantaciones tradicionales eran cultivadas con sistemas anticuados: trabajo manual o con tiro animal, amplios márgenes entre olivos a consecuencia de la climatología y el uso de estiércol como fertilizante.

Por la tradición cerealista y las escasas plantaciones de olivar, no llegó a sufrir el arranque de plantaciones en los años 70, sí bien, pudo sufrir una ralentización en la expansión que apenas dejaría sentir sus efectos. En estos años, lo que sí marcó una profunda huella en el campo, fueron los nuevos flujos migratorios hacia las ciudades, dejando abandonadas las plantaciones menos productivas.

Este panorama cambia con la entrada en la CEE y las ventajas de la OCM de las grasas vegetales, la existencia de un precio de intervención, las ayudas a la producción y el consumo de aceite de oliva, así como la protección aduanera y las restituciones a la exportación propiciaron, como en otras parcelas de la PAC, una verdadera fiebre productivista permanentemente estimulada y protegida, cuyo paradigma ha sido la provincia de Jaén (Sánchez Martínez, Gallego Simón y Araque Jiménez, 2008).

La mecanización y modernización del campo y sus tareas agrícolas, la aportación de insumos artificiales y la reciente incorporación del regadío en esta localidad, llevaron al olivo al máximo de su intensificación, haciendo desaparecer casi al completo su condición de planta vecera, que hacen desaparecer de la mente del agricultor la imagen de un cultivo poco productivo.

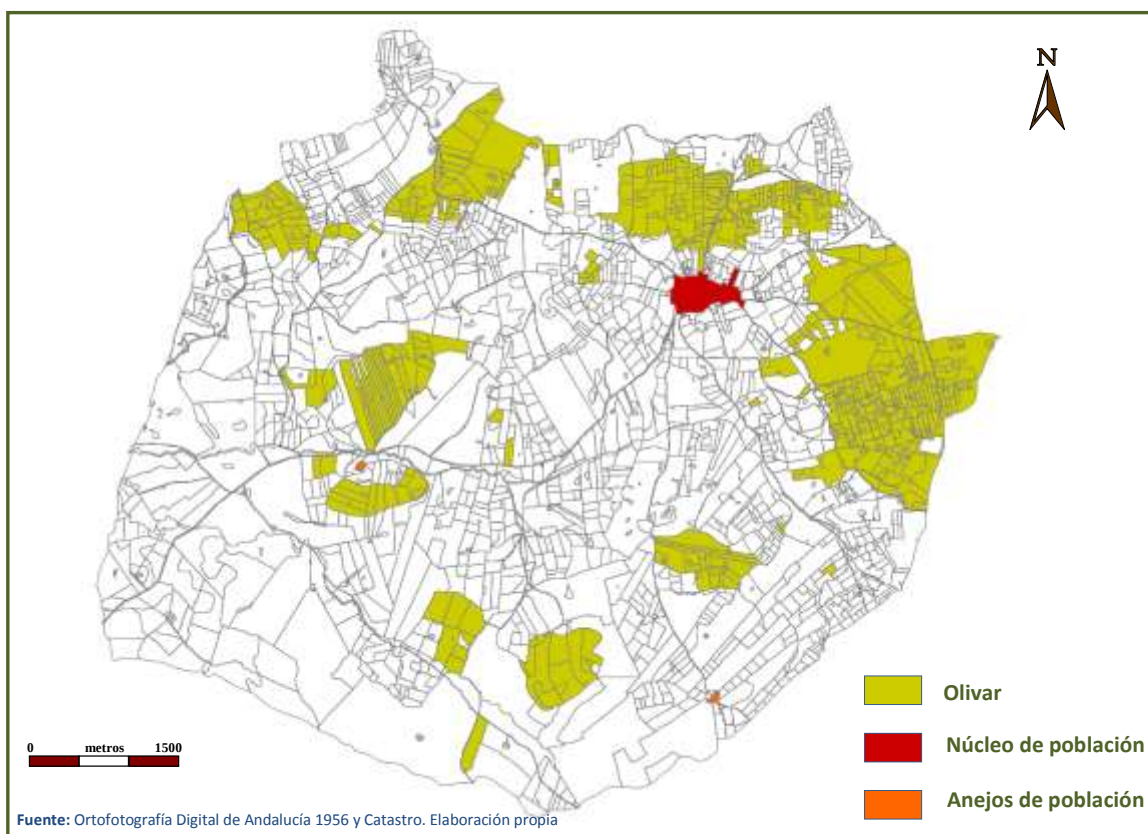
En consecuencia, la PAC en el término de Santiago de Calatrava, supuso los mismos beneficios que en resto de la geografía andaluza y española, siendo en pocos años como veremos a continuación, el motor del cambio en el paisaje campiñés que tan asumido tenemos en la mente por la generalidad que supone en la provincia la presencia del olivar, y que tan reciente y extraordinaria expansión ha tenido en este municipio.



II.- Evolución de la Superficie Olivarera en Santiago de Calatrava (1956-2011)

Haciendo un profundo trabajo sobre las posibilidades que ofrece la ortofotografía digital, junto al cruce de las bases de datos de la Oficina Nacional del Catastro, se pueden obtener los siguientes mapas con especificación de las parcelas que en el momento de la tomas de ortoimágenes⁴⁸ estaban plantadas de olivar, siendo un elemento muy real y aclarador de la evolución del cultivo. En las secuencias que veremos a continuación, se han seleccionado tres fechas concretas: la del vuelo americano de 1956 (primera referencia sobre fotografía aérea), la segunda es de 1984-85, recordemos que estamos a las puertas de entrar en la CEE y ya se aprecia claramente la evolución del suelo. En la siguiente secuencia de 2011, el dominio de olivar es ya una realidad, aproximadamente un 85% del terrazgo, es dominado por el monocultivo olivarero.

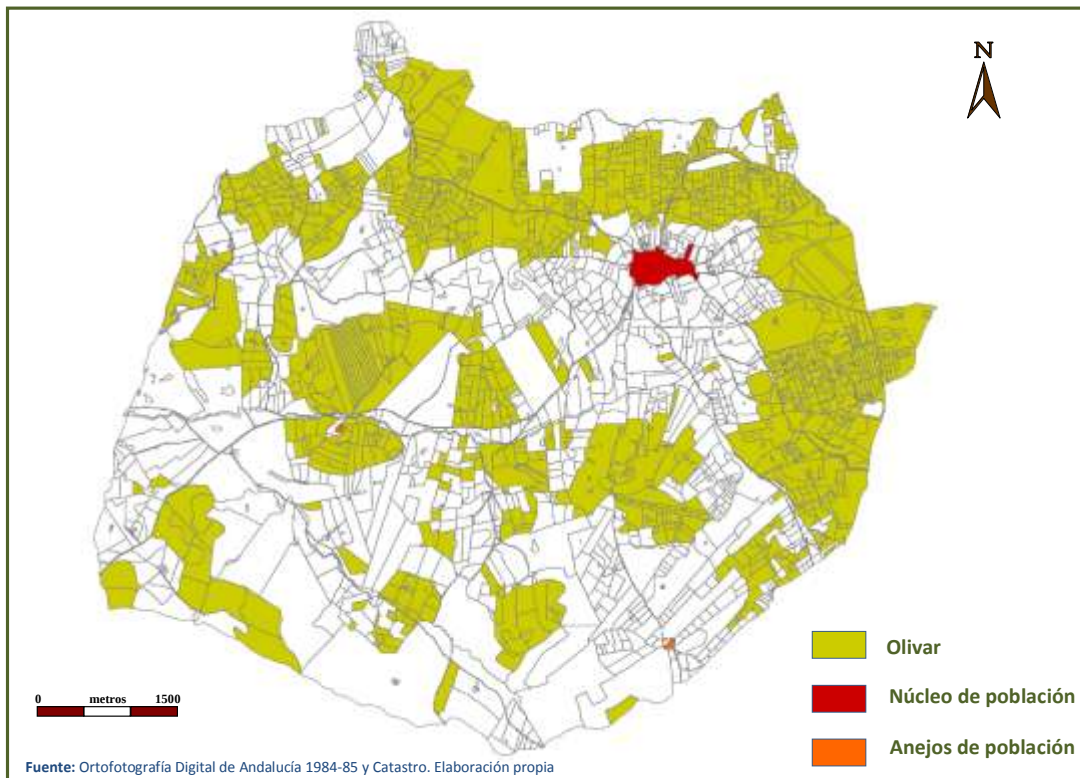
SANTIAGO DE CALATRAVA (JAEN). SUPERFICIE DE OLIVAR EN 1956



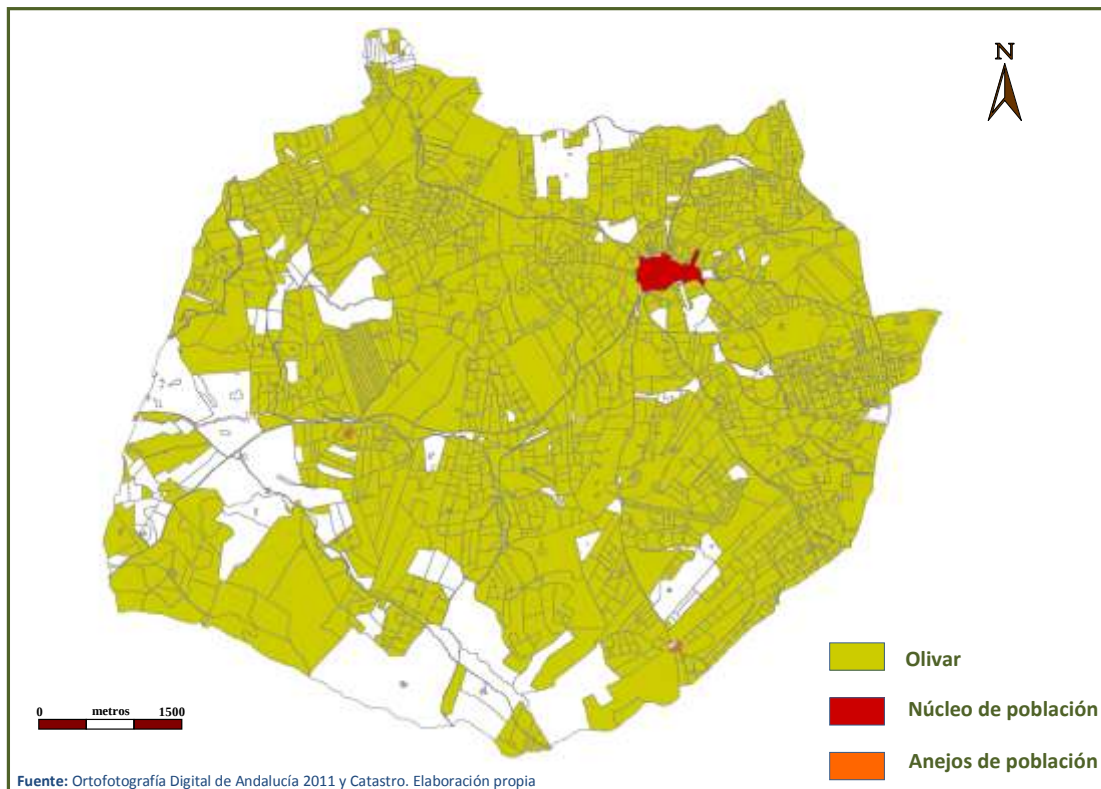
⁴⁸ Mosaicos de imágenes corregidas geométrica y radiométricamente para un ámbito determinado, bien sea regional o local. Son obtenidas a partir del tratamiento de imágenes de satélite con técnicas de teledetección, generándose para distintas fechas y resoluciones espaciales, según la información de las escenas originales provengan de uno u otro sensor. Junta de Andalucía. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.



SANTIAGO DE CALATRAVA (JAEN). SUPERFICIE DE OLIVAR EN 1984-85

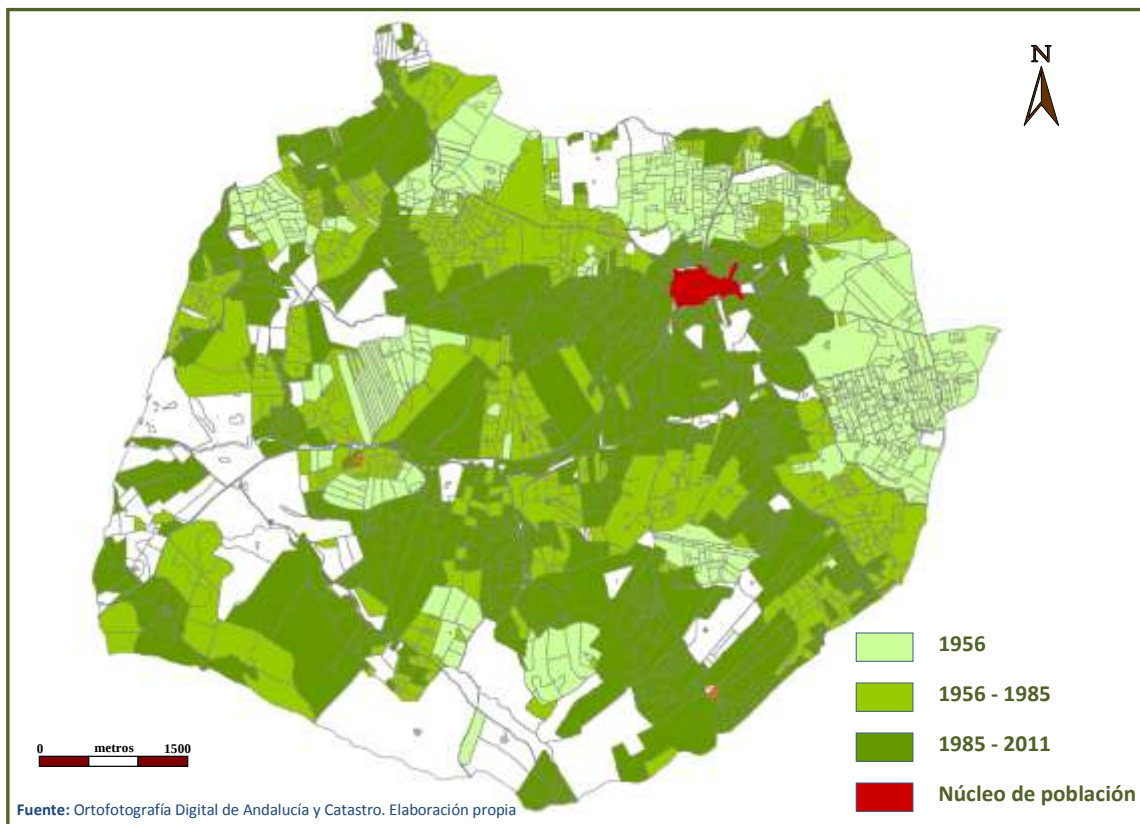


SANTIAGO DE CALATRAVA (JAEN). SUPERFICIE DE OLIVAR EN 2011





SANTIAGO DE CALATRAVA (JAÉN). EVOLUCION DE LA SUPERFICIE DE OLIVAR. 1956-2011



Fuente: Ortofotografía Digital de la Junta de Andalucía de los años señalados y Oficina Virtual del Catastro. Elaboración Propia.

En cuanto a la expansión del olivar por el término municipal, es fácil observar como se produce de forma general en oleadas desde el Este y Norte al Oeste, quizá el último mapa sea muy orientativo al respecto. Al igual que ocurrió con la expansión de la agricultura desde la prehistoria, pero en este caso a una escala bastante más reducida, vemos como las zonas en contacto con los primeros olivares conocidos por la provincia (Andújar, Porcuna y Martos), se van contagiando y van convirtiendo en un reducto, la zona más al suroeste, que a su vez es la que está más en contacto con las campiñas de Córdoba, y estas aún hoy recordemos que están siendo las últimas en ser implantadas de olivar, conservando aún su larga tradición cerealista. Es apreciable también como se ha suprimido en torno a la localidad el respetado ruedo cerealista mantenido hasta 1985, todo ello, sin duda, gracias a los avances tecnológicos, a la mecanización del campo y a la beneficiosa política comunitaria que tanto ha influido en el omnipresente monocultivo olivarero. Como apreciamos en la siguiente imagen, sólo el entorno más inmediato a la localidad ha sido respetado para tierra de cereal, sirviéndonos a su vez, para contemplar que no hay otra alternativa agraria, y que es olivar el que ocupa el resto de paisaje que podemos contemplar.



Ruedos cerealistas de Santiago de Calatrava. Autor: Jose Villar.

Tanto por la reconstrucción de la superficie como por las imágenes que vemos e iremos observando a lo largo del trabajo, podremos comprobar varias cosas: la edad de los olivos en muchos casos no llega a los treinta años, lo que supone que se encuentran en plena producción; los marcos de plantación están a medio camino entre el cultivo tradicional y la explotación intensiva, aunque la explotación intensiva comienza a ser destacable en la poca superficie existente de riego.

A.- Datos estadísticos

A continuación veremos unas tablas estadísticas y de su análisis podremos deducir que: de poco más de la centuria analizada del Censo de habitantes (1897-2011), es en la década de los 50 cuando se rompe el ritmo ascendente mantenido desde 1897, salvo el caso de 1920 donde sufre un ligero descenso para continuar subiendo hasta 1950; a partir de aquí, el número de habitantes censados ha bajado de forma continua sin haber podido remediar la continua pérdida de población debido a la emigración; cuyas principales causas serían la industrialización y la escasa rentabilidad de la agricultura. Las décadas de los 70 y 80 son las más significativas en pérdidas, y a partir de aquí, se ralentiza por el impulso de las políticas agrarias, sin que hayan sido totalmente efectivas.

CENSO DE POBLACIÓN EN SANTIAGO DE CALATRAVA ENTRE 1897-2011													
AÑOS	1897	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	2001	2011
HABITAN.	2016	2184	3006	2826	3105	3133	2962	2498	1793	1159	1005	909	838

Fuente: Series Históricas del INE. Elaboración propia.



Para completar esta tabla, añadiré los datos del Padrón ofrecidos por SIMA⁴⁹ para 2014, los cuales sólo tendré en cuenta para seguir la evolución, ya que al carecer de otras estadísticas tan actualizadas, distorsionaría los resultados del estudio. Lo más destacable es la continuidad descendente del Padrón y el crecimiento negativo sufrido en los 10 últimos años.

CENSO POBLACIÓN DE SANTIAGO DE CALTRAVA 2014						
POBLACIÓ N	TOTA L	HOMBRE S	MUJERE S	< 20 AÑOS	>65 AÑOS	INCREM. POBLA. ULTIMOS 10 AÑOS
	795	408	387	15'35%	27'42%	-11'47%

Fuente: Series Históricas del INE. Elaboración propia.

En cuanto al número de propiedades rústicas, sufrió un único descenso en 1995, posiblemente debido al precio que alcanzó la tierra una vez aseguradas las ventajas fiscales de las políticas europeas; donde algunos pequeños propietarios se deshicieron de sus parcelas para rentabilizarlas.

Desde los años 90 se produce una proporción inversa entre el número de parcelas y el de personas censadas, apuntando como posibles causas: la emigración continua, el crecimiento demográfico negativo, el reparto de herencias, y posiblemente la adquisición de parcelas por personas de localidades cercanas.

Asimismo, hay otro dato más que significativo, las propiedades urbanas no han dejado de aumentar desde 1990, dándose la paradoja entre el Censo de 2011 y el Catastro de 2012 como cifras más recientes, según las cuales, existe casi una propiedad por vecino censado (839 hab./785 viviendas), lo que da una proporción de 1'069 habitantes por vivienda, que lógicamente no se correspondería con el número de familias.

Esto viene a poner de manifiesto que la mecanización, los transportes y las relajadas tareas de cuidado del olivar en el tiempo, no necesitan de la presencia continua de sus propietarios en la localidad, por lo que los propietarios prefieran residir en otras ciudades cercanas con mejores posibilidades y equipamientos, utilizando las viviendas de forma temporal bien en campaña o de uso vacacional.

Junto a lo anteriormente dicho, los Fondos Europeos Agrícolas de Desarrollo Rural (FEADER), y las políticas regionales, provinciales y locales, que tienen como objetivos

1 Banco de datos SIMA Andalucía pueblo a pueblo - Fichas Municipales Provincia de Jaén Santiago de Calatrava

<http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/sima/htm/sm23077.htm>



comunes las mejoras de la calidad de vida, del medio ambiente y del medio rural, así como intentar fijar a la población rural en sus pueblos, invierten continuamente en la mejora de viviendas, instalaciones y servicios, llegando los ayuntamientos a promocionar la construcción de nuevas viviendas subvencionadas con la intención de conseguir este objetivo, el cual, en muchas ocasiones se ve mal logrado una vez ha sido adjudicadas y ocupadas por un pequeño periodo de tiempo.

DATOS CATASTRALES: RUSTICOS Y URBANOS							
Santiago de Calatrava	1990	1995	2000	2005	2009	2012	
	1.725	1.581	1.703	1.725	1.776	1.785	RUSTICOS
	676	696	700	702	772	785	URBANOS

Fuente: Dirección General del Catastro. Ministerio de Economía y Hacienda. Elaboración propia.

En cuanto al parque automovilístico voy a tomar dos referencias: el año 2000 y 2012. Cruzando estos datos resulta que en el año 2000, había un parque de 220 vehículos sin especificar características de turismos o agrícolas, en el mismo año, había 1.703 parcelas rústicas y 700 urbanas, con un Censo de población en 2001 de 909 habitantes. En 2012, había 350 vehículos (sin determinar), 1.785 parcelas rústicas y 785 urbanas, la población censada en 2011 era de 838 habitantes.

A modo de conclusión podríamos decir que el número de vehículos ha alcanzado una proporción del 42% con respecto a los habitantes censados, esto vienen a demostrar entre otras cosas: la necesidad del medio de locomoción en una localidad mal comunicada y con muy pocos servicios; que la capacidad total de transporte en una media de cuatro pasajeros por vehículo supera ampliamente el número de habitantes (350 vehículos/1400 plazas), a los que habría que descontar los vehículos exclusivamente agrícolas. Esto evidencia que las políticas de ayudas al olivar, las ayudas directas a las rentas de los agricultores, junto a los precios garantizados, suponen unos ingresos que permiten mantener el parque automovilístico, y que gracias a estas mejoras el campo se ha mecanizado.

La discordancia en este conjunto de cifras está en una cuestión ¿No sería lógico que existiera al menos un vehículo por vivienda?. Si utilizamos los datos del Padrón ofrecidos por SIMA 2014, resultaría, que el número de habitantes son 795, si esto lo reducimos en familias medias de tres personas, nos daría el resultado de 265 familias que supuestamente ocuparían 265 casas, arrojándonos una media aproximada de 1'30 vehículos por vivienda; dato que vendría a

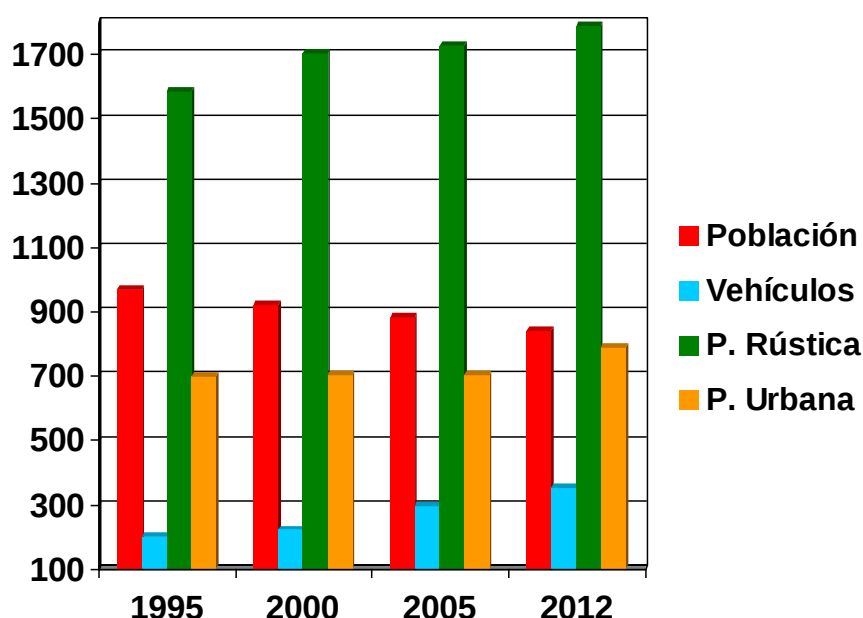


estar en absoluta normalidad. Si atendemos a estas cifras, tenemos un argumento para pensar que mas de la mitad de las casas de la localidad son propiedad de personas que residen fuera de la misma.

EVOLUCIÓN DEL PARQUE DE VEHÍCULOS									
Stgo. de Calatrava	1996	1998	2000	2002	2004	2006	2008	2010	2012
	200	210	220	245	280	310	350	360	350

Fuente: Dirección General del Tráfico. Ministerio del Interior. Elaboración propia.

RESUMEN DE DATOS ESTADÍSTICOS DE SANTIAGO DE CLATRAVA



Fuentes: Para población, Series Históricas del INE.
Para vehículos, Dirección General del Tráfico. Ministerio del Interior.
Para la Propiedad Rústica y Urbana, Dirección General del Catastro. Ministerio de Economía y Hacienda.
Elaboración propia.

En cuanto a la superficie media resultante de dividir la superficie total cultivada en Santiago de Calatrava y las parcelas que aparecen en la Oficina de la Dirección General del Catastro, resulta que la superficie media de cada parcela sería de 2.51 Ha, lo que convertiría a todo el término municipal en una zona minifundista y por tanto menos productiva en términos capitalistas. Atendiendo a la misma fuente, en un periodo de 22 años (1990-2012), el número de parcelas ha crecido en 60, que tal y como describíamos anteriormente puede obedecer a un proceso normal e incluso bajo de división de parcelas, pero estas mismas cifras, también ponen de manifiesto que los procesos de concentración parcelaria no se han llevado a cabo o han sido poco significativos.



AGRICULTURA EN SANTIAGO DE CALATRAVA			
CULTIVOS HERBÁCEOS 2013 (Ha)		CULTIVOS LEÑOSOS 2013 (Ha)	
Superficie	671 Ha	Superficie	3.803 Ha
Principal cultivo de regadío	-	Principal cultivo de regadío	Olivar para aceite
Principal cultivo de regadío (Ha)	0	Principal cultivo de regadío (Ha)	448
Principal cultivo de secano	Girasol	Principal cultivo de secano	Olivar para aceite
Principal cultivo de secano (Ha)	358	Principal cultivo de secano (Ha)	3.344
Total superficie agrícola			4.474 Ha
Total de parcelas según Catastro			1.785
Tamaño medio por parcela			2.51 Ha

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo. Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) 2013.

B.- Efectos de la expansión del olivar

El olivar como hemos visto ha sufrido gran cantidad de altibajos en su historia antigua y reciente, pero sus continuas cosechas lo llevaron a ser un cultivo preferido por agricultores que aseguraban un ingreso estable, por lo que estos fueron realizando un relevo gradual de sus antiguos cultivos. En la actualidad para rentabilizar las plantaciones, se ha procedido a cambiar las antiguas plantaciones tradicionales por explotaciones intensivas en algunos casos, y en otros a realizar plantaciones directas intensivas o superintensivas, según disponibilidad de agua, con el fin de mejorar los ingresos debido al ritmo decreciente y de futuro incierto de las ayudas recibidas hasta ahora. Lo que si queda claro es que el olivar por la extensión ocupada, es el primer cultivo en Santiago de Calatrava. A este respecto hay autores que señalan que la superficie olivarera es *"especialmente continua en el centro de la región, conformando un monocultivo en las provincias de Córdoba y Jaén. Este último caso es el más extremo, pues casi el 90% de todas las tierras agrícolas se destinan a este árbol frutal"* (Sánchez, Gallego y Araque, 2008).

En Santiago de Calatrava, que como vimos en la composición de sus suelos, estaba conformado principalmente por arcillas y margas, estuvo dedicado de forma tradicional al cultivo de cereales y hasta la entrada en la CEE mantuvo esta tradición, lógicamente, el reciente mayor incremento de olivar se ha producido en esta campiña y las limítrofes con igual dedicación, cuando ya existían grandes superficies dedicadas al cultivo por el resto de la provincia. El hecho de que la eclosión del olivar sea relativamente paralela en el tiempo, homogeniza el paisaje del olivar con pequeñas salpicaduras de algunos muy recientes de explotación intensiva, pero que sin duda lo sitúan dentro del monocultivo existente en el terrazgo jiennense.



Lo que si parece haberse consensuado, es el tipo de planta a utilizar, en Santiago el "Olivo Picual" supone más del 90% de la plantación, si bien su producción se limita a la provincia de Jaén y las limítrofes de Córdoba y Granada, y es poco representativa en las provincias de Málaga, Ciudad Real y Badajoz.

El nombre proviene de la forma del hueso de la aceituna (terminada en pico), aunque también es conocida y sobre todo en esta zona como "marteña", su tamaño medio es de 3'2 gr, y la productividad de aceite puede alcanzar el 28%, rondando la media provincial el 23%, el aceite de su fruto está amparado entre otras por las D.O. de Campiñas de Jaén, Sierra Mágina, Sierra de Segura y Priego de Córdoba, El aceite de Picual tiene como características principales que es muy frutado, amargo, picante y admite una gama de colores entre el dorado y verde intenso.

Tras lo comentado, hay un aspecto crucial en los efectos de la expansión del olivar: el cambio de paisaje y paralelo a él, tal y como comentaba al principio del trabajo, el cambio en los ciclos de forma de vida de sus gentes, e incluso el vocabulario. No es menos importante, la desaparición de los pastores y sus rebaños tan asociados a las campiñas, sus rastros y las zonas adehesadas que hasta la expansión máxima del olivar llevada a cabo con las últimas roturaciones, manchaban el paisaje casi de forma artística.

Desde sus inicios con los repartimientos de tierra y la evolución histórica de la propiedad, en Santiago, la tónica dominante del tamaño de propiedad no se aparta de la generalidad de la provincia de Jaén, donde en 2005 se contabilizaron 140.653 explotaciones para un total de 562.948 *ha*, es decir, una media de 4 *ha* por explotación. Si consideramos la distribución del tamaño de las explotaciones, se comprueba que más del 82% de estas se encuentran por debajo de 5 *ha*, lo que supone casi un 40% de la superficie total. En cambio, las explotaciones mayores de 50 *ha* representan sólo el 0,76% y acaparan el 13,29% del cultivo⁵⁰. De estos datos se obtiene claramente que la superficie de olivar del término municipal de Santiago de Calatrava esté ocupada de forma muy generalizada por minifundios.

⁵⁰ Sánchez Martínez, J.D. y Gallego Simón, V.J. La nueva reconversión productiva del olivar jiennense: Aproximación inicial a sus fundamentos y limitaciones. *Cuadernos Geográficos*, 49 (2011-2), pp 9-32.



C.- Intensificación de la producción

Para la intensificación de los cultivos, el olivar de Santiago de Calatrava no es un caso excepcional, las pautas seguidas en el resto de la provincia con objeto de aumentar la producción también se han seguido aquí, quizá la única excepción es que debido a que el olivar no es tan antiguo, no se ha procedido a renovar las plantaciones por otras más intensivas, pero como veremos en las fotos 1 y 2, en la 1, se han roturado las zonas más pendientes y con restos de dehesa para ampliar las plantaciones, de la calidad del suelo donde se plantaron, se aprecia el crecimiento desigual de las plantas; y en la foto 2, que es una plantación relativamente joven y recientemente transformada en regadío, se han entremetido nuevas plantas con el mismo objetivo; el resultado de este incremento sería el duplicar el número de plantas por hectárea, ya que al tener un aporte hídrico, no necesitarían los marcos tradicionales para el cultivo en secano. Como veremos más adelante y recordando la hidrología de la campiña, el cultivo en regadío está bastante alejado de las cifras de incremento de plantaciones regables en la provincia, por lo que este tipo de incremento no deja de ser excepcional.

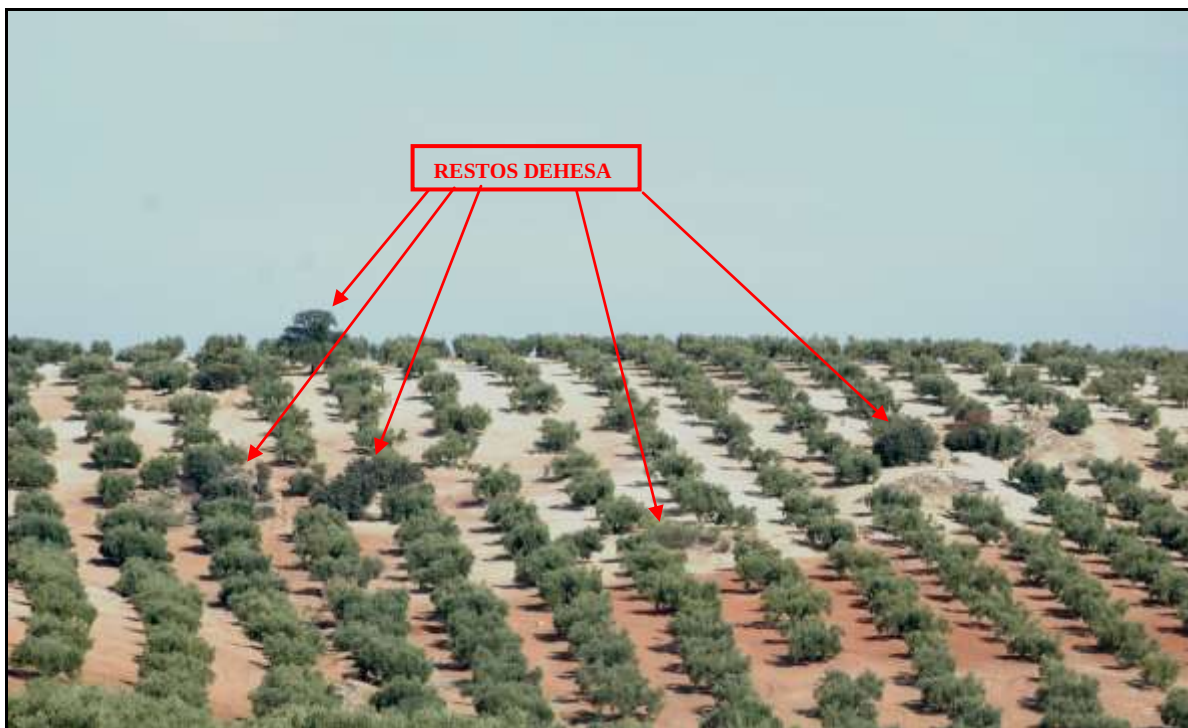


Foto 1.- Nuevas roturaciones entre restos de dehesa. Autor: Jose Villar



Foto 2.- Transformación en olivar intensivo. Autor: Jose Villar.

Para la expansión y sobreexplotación de las tierras, lógicamente se cuenta con el aporte de abonos químicos, que tienen una aportación de nitrógenos y demás nutrientes, que junto a los productos fitosanitarios, acabaran agotando los suelos y generando problemas medioambientales de difícil recuperación.

Como podemos ver, en ninguna de las imágenes se siguen procedimientos de mantenimiento de suelos, estas prácticas poco ecológicas, no frenaran la fuerte erosión que sufren los suelos de clima Mediterráneo.

1.- transformación en regadío

A pesar de que la bonanza económica ha traído consigo la mejora incuestionable del regadío en gran parte del terrazgo agrícola de la provincia, tenemos que recordar de nuevo que la condición hidrológica de Santiago de Calatrava no reúne requisitos suficientes para incorporar esta mejora de forma generalizada a su olivar, la formación de pequeños arroyos de cabecera con un caudal mínimo en ocasiones y secos el resto del año (salvo avenidas ocasionales provocadas por tormentas), no son fuente de abastecimiento suficiente para los riegos. En cuanto a los acuíferos existentes del Mioceno, Santiago estaría situado sobre el Detrítico Basal, el paso del agua bajo las margas y el contacto con calizas, convertirían a esta agua en algunos puntos en salinas (quedando restos de su aprovechamientos en puntos concretos), esto no quiere decir que todas las aguas de los acuíferos lo sean, pero su principal fuente de alimentación proviene de las lluvias y por percolación estos acuíferos pueden recibir gran parte



de las filtraciones de fertilizantes y plaguicidas, lo que puede hacer de ellos que no sean la fuente más apropiada para riegos.

Hecha esta aclaración puedo decir que el término municipal de Santiago existe una sola balsa para riego en régimen de Comunidad de Regantes, construida como la gran mayoría a mediados de los 90 del siglo pasado, estaría comprendida dentro de la tipología de balsas plásticas de riego con unidades de decantación, las cuales muestran una superficie de entre 3 y 7 *ha*, con profundidades en ocasiones superiores a los 8 m, siendo una característica la existencia junto a ellas de una balsa de decantación de menores dimensiones: 1 *ha* de terreno y unos 3 m de profundidad, la cual cumple una función de retención de sedimentos⁵¹, esta recibe su caudal desde estaciones de bombeo desde el Río Salado que discurre desde Martos a Porcuna y pasa cerca del límite con dirección sur-norte. Como el caudal tampoco es excesivo, durante todo el año se le van haciendo succiones para mantener la balsa con la mayor cantidad de agua posible de cara a la temporada de riegos entre finales de mayo y finales de agosto, sin que esto sea un referente permanente.

Esta balsa, según datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), ha de regar la mayor parte de las 448 *ha* de olivar de regadío en el término municipal de Santiago, que frente a una superficie de 3803 *ha*, de olivar, suponen un 11'8% de la superficie. Junto a esta existen otras cuatro de propiedad particular y bastante menos representativas, que se abastecen de pozos de dudosa legalidad, y son las responsables de su desecación junto al gran número de pozos existentes en las casas del pueblo.

Cultivos leñosos en Santiago de Calatrava. Año 2013	
Superficie	3.803
Principal cultivo de regadío	Olivar aceituna de aceite
Principal cultivo de regadío: Has	448
Principal cultivo de secano	Olivar aceituna de aceite
Principal cultivo de secano: Has	3.344

Fuente: <http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/sima/htm/sm23077.htm>

La balsa al ser por elevación mecánica, recoge una gran parte de residuos del río por lo que se hace necesario la construcción de otra balsa paralela donde se decante el agua antes de pasar a la definitiva y evitar así las obstrucciones que se podrían producir en el sistema de riego con tuberías que se van reduciendo hasta terminar en goteros preinsertados que recientemente se

⁵¹ Ortega, F.; Madero, A. y Guerrero, F. Las balsas de riego para el olivar: una alternativa a la destrucción de humedales, en Anta, J.L.; Palacios, J. y Guerrero, F. (Edits). La cultura del olivo. Ecología, economía, sociedad. Jaén: Universidad de Jaén. 2005.



están soterrando por el continuo daños que los conejos y liebres provocan en ellos. La carga de sedimentos origina la creación de un sustrato sobre la cubierta plástica que es colonizado rápidamente, generando una alta diversidad de comunidades acuáticas. A continuación mostraré unas imágenes referentes a los distintos tipos de riego existentes.



Foto: Balsa de decantación. Autor: Jose Villar



Foto: Balsa de riego. Autor: Jose Villar



Foto: Olivar con balsa de riego propia y nave de aperos. Autor: Jose Villar



Foto: Transformaciones del olivar: sistemas de riego tradicional, moderno e intensificación de la explotación



2.- Técnicas de cultivo

En general, las técnicas de cultivo están orientadas a la obtención de los mejores frutos a través de una serie de técnicas para proporcionar productos de calidad, rentables y respetuosos con el medio ambiente. Para conseguir este fin existen además de la costumbre local, una serie de recomendaciones en el Manual de Producción Integrada en Olivar en Andalucía del cultivo del olivo⁵².

2.1.- Marcos de plantación

Como ya hemos visto, el olivar de Santiago de Calatrava tiene una edad media de 35 años, esto lo sitúa en edad temprana para la renovación, pero como una de las características más aconsejables para la intensificación del mismo sería el riego y este no es lo más generalizado, si que atendemos a un sistema de olivar tradicional intermedio con marcos de plantación real y tresbolillo de 10x10, en los que la tónica habitual son plantas de dos o tres pies, lo que arroja una densidad de entre 90/100 plantas/ha. Donde el olivar es mas antiguo y se ha procedido a suprimir una pata, se han intercalado nuevos plantones entre las hileras, lo que da unas densidades de plantación intensivas por encima de 150 plantas/ha, y por último, donde se han realizado nuevas plantaciones o se ha renovado el olivar tradicional aprovechando la posibilidad del riego, se realizan plantaciones con marcos de 5x8 o de producción superintensiva de olivar en seto, en estos dos últimos casos, las plantaciones serían de un solo pie, en suelos de menor pendiente y con menor riesgo de erosión. Sólo donde quedan restos de olivar antiguo hay plantaciones con marcos superiores a los 12 metros.

2.2.- Renovación del olivo.

El trabajo más habitual en referencia a la renovación del olivo es la poda, sobre su práctica existe toda una variedad transmitida desde los antiguos “cortadores”, y que en la actualidad a través de los cursos de formación y profesionales especializados parece que se va normalizando.

Podríamos decir que existen dos tipos de poda: una anual más liviana, en la que se clarea el interior del olivo de pequeñas ramas secas y tallos “varetas” improductivos desde la cruz principal hacia arriba; y otra bianual, donde se traza la evolución de la planta y se renueva el ramaje medio más antiguo. Ambas buscan conseguir un equilibrio entre madera y hoja con el fin de que las radiaciones solares y el aire lleguen a la mayor superficie posible.

⁵² Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Instituto de Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica. Manual de producción agraria integrado en olivar en Andalucía. Junta de Andalucía. 2005.



Como referente de la cultura popular que no se aparta tanto de la especializada en la poda, existen normas de transmisión generacional como: La de las cuatro “R”, esta consiste en: “Realzar la planta” evitando así que las ramas se curven demasiado y arrastren por el suelo; “Rebajar la planta” que facilita la recolección y permite la llegada de rayos solares por igual; “Renovar la planta” con la eliminación del ramaje medio más antiguo; y “Repartir el corte” buscando la formación deseada que permita la radiación y ventilación.

Cuando los olivos envejecen, se efectúan otras podas sobre el tronco principal del olivo, una consiste en un corte del tronco principal a una altura aproximada de un metro en la quedaría una especie de peana (conocido aquí como “fraile”), y desde este corte en años posteriores se reconstruye la parte de la copa afectada. La otra actuación se realiza directamente sobre el tronco de arriba a bajo, y consiste en eliminar las maderas viejas que van quedando inertes por falta de sabia y que albergan insectos que pueden dañar a la planta.

Sólo quedaría en la poda la limpieza a finales de verano de las varetas que nacen desde la base del “troncón” del olivo, la finalidad de quitarlas a final de verano, es evitar que si en la corta se realzó demasiado el olivo, el sol no queme el tronco, y a la vez eliminar el consumo de sabia que estas necesitan para su crecimiento.

2.3.- Laboreo del suelo

Como hemos podido ver en las imágenes de diversos lugares de olivares en Santiago de calatrava, el laboreo se continúa con sistemas poco ecológicos, aquí, se mantiene la convicción de que el laboreo contribuye a la mejora de la estructura y composición química del suelo, que favorece la retención de agua y la aireación, mejorando así la producción. En la actualidad se ha demostrado la conveniencia de los sistemas de no laboreo ó laboreo mínimo frente al sistema tradicional de laboreo, evitan la pérdida de la estructura del suelo y reducen la erosión.

Para evitar la erosión y siguiendo el Manual antes nombrado, en lugares con pendiente superior al 10%, se esta empezando a generalizar la explotación sin laboreo, en la que se utilizan las camadas para triturar los residuos de podas y limpiezas de los ruedos, o con otras alternativas como la semillación artificial con especies de poco desarrollo en altura y amplio enraizamiento como el ballico, la cebadilla o la espiguilla, muy eficaces en la retención de agua de lluvia y evitación de arrolladas. Aunque los desniveles en la campiña no son grandes, comienzan a ser cada vez más apreciables y generalizadas estas técnicas.



2.4.- Fertilización y tratamientos fitosanitarios

Actualmente estas labores se vienen realizando por personal técnico, y en la mayoría de los casos amparados por estudios de campo en laboratorios sobre las necesidades o tratamientos del olivar. A efectos de aplicación, a los agricultores se les exige un curso de Manipulador de Productos Fitosanitarios con los niveles de Básico y Cualificado. Estos son los encargados de administrar las fórmulas estudiadas para sus explotaciones. Gran parte de la carga lectiva de estos curso esta orientada a la conservación y cuidado del medio ambiente.

III.- Transformación y Comercialización.

1.- Recolección

La preparación de todo un año de cuidados, climatología y demás condicionantes que intervienen en una cosecha, llega a su clímax en la temporada de recolección. La importancia de esta operación se manifiesta en los preparativos, los cálculos del beneficio a obtener con los precios ya anunciados de la intervención, la reocupación temporal de las casas, la llegada de cuadrillas y la actividad de personas que intentando preveer todo cuanto pudiera paralizarles la campaña de forma fortuita, se movilizan para que todo esté a punto.

La recolección es de gran transcendencia para que la obtención de frutos se traduzca en un aceite de calidad, para iniciarla se busca la fecha más optima aunque las nuevas modas están adelantando cada vez más el inicio de la campaña, sin esperar a que se llegue al momento de madurez plena del fruto que sería cuando mayor rendimiento graso tiene la aceituna, pero a cambio de esto se consiguen aceites con más aroma y sabor, que son más demandados en el mercado. El índice de madurez se realiza mediante la clasificación de los frutos en función de la coloración de las aceitunas.

El sistema de recolección que menos daño causa en el olivo es la vibración, el vareo tradicional provoca daños en los tallos del olivo que repercuten en la cosecha siguiente, además de ser económicamente menos rentable que la vibración y más lento.

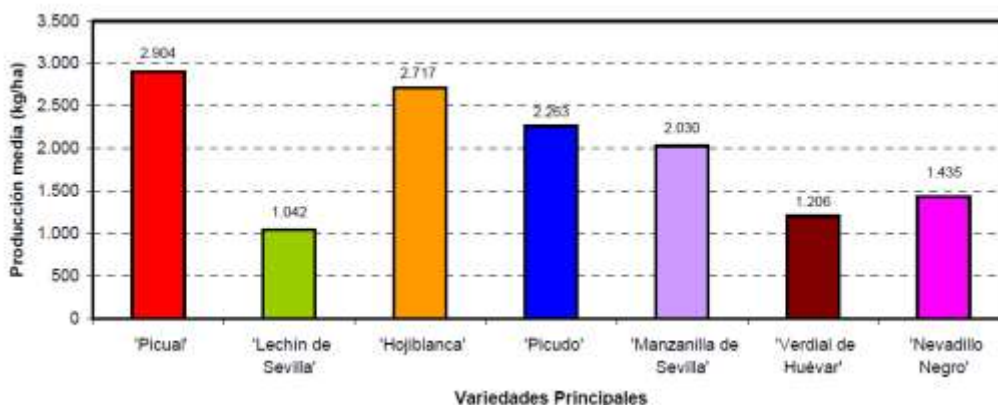
Para que los aceites sean más frutados, amargos y de color intenso, la recolección debe terminar antes de que la aceituna caiga al suelo, ya que el fruto altera su condición y el aceite pierde mucha calidad, para ello las almazaras intentan separar los frutos procedentes de suelo y vuelo en toda la cadena de producción del aceite de oliva virgen.

En el transporte de la aceituna a la almazara, hay que evitar el mayor daño posible y el envasado provisional y trasvases, ya que esto acelera la fermentación del fruto.

La aceituna está formada por: *Epicarpio* (piel), *Mesocarpio* (parte carnosa), y *Endocarpio* (hueso). La mayoría del aceite se encuentra en el mesocarpio con un 50% de materia grasa.



Producción media del olivar andaluz en función de la variedad de la declaración de cultivo



Empresa Pública de Desarrollo Agrario y Pesquero. Conserjería de Agricultura y Pesca. El Olivar Andaluz. 2002.

Los "jornales" de recolección de aceituna tienen una duración diaria de 6 horas (de 09:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas), el importe medio por jornal ronda los 60 €, ya que dentro de este precio existe toda una serie de especialidades (vareo, soplado, recogida, vibradora, etc.), en algunos sitios, dependiendo de la meteorología, se suele descansar los domingos, pero cuando las condiciones atmosféricas no son favorables, se aprovechan todos los días de tiempo estable. Existe también otra forma de recolección bastante extendida "destajo", en esta modalidad, grupos de personas establecidas en sociedad para la campaña o empresas dedicadas a labores agrícolas, pactan con los propietarios el precio por kilo de aceituna, al ser la recogida por kilos, sus jornadas de trabajo son más extensas y no hay jornadas de descanso, de esta manera consiguen obtener mayores ingresos a cambio de la intensificación del trabajo.

2.- Extracción y comercialización

La calidad de un aceite nace en el campo por la combinación de muchos factores, el proceso de extracción puede en el mejor de los casos, respetar la calidad, pero en cualquier caso nunca mejorarla. En la localidad de Santiago existen dos almazaras, una en régimen de cooperativa: Sociedad Cooperativa Andaluza "SANTISUR", y otra de capital privado, que aunque no he hecho referencias al olivar ecológico por su poca representatividad, esta segunda se dedica a la producción de aceite ecológico y virgen: "ECOJAÉN" Aceite Virgen Extra y Ecológico.

La Sociedad Cooperativa Andaluza "SANTISUR", elabora aceite de oliva virgen extra en su variedad picual. Comenzó en el año 1990, con 80 socios, en unas instalaciones de 2.000 m², en la actualidad cuenta con una superficie aproximada de 1700 hectáreas de olivar de las 3803



hectáreas existentes, que suponen unos 6 millones de kilos de aceituna anuales, que con un rendimiento medio en torno al 21% producen 1.260.000 litros de aceite.



Foto: Sociedad Cooperativa Andaluza "Santisur". Autor: Google Maps.

Como he dicho anteriormente, la otra cooperativa existente en Santiago es "ECOJAÉN" Aceite Virgen Extra y Ecológico, aunque de capital privado está constituida como una sociedad limitada laboral dedicada desde finales de los 90, a la fabricación, envasado, refinado y comercialización de aceites. Siendo la primera comercializadora instalada en la localidad. Según datos facilitados tiene una facturación anual de entre 0,6 y 1,5 millones €. Esta cooperativa con los inicios del cultivo ecológico tuvo cierta expansión y popularidad entre cierto número de productores locales, los cuales con el paso del tiempo abandonaron casi en la totalidad la práctica de este cultivo, toda vez que en ellos apenas le repercutía el precio final del aceite, y en cambio, la dependencia de productos especiales (suministrados por la cooperativa), los cuidados y adelanto de las cosechas para obtener un aceite más verde y oloroso, no les suponía rentabilizar sus superficies más de lo que se obtenía en el cultivo "tradicional". Por ello con el paso del tiempo se dedicó también a la producción de aceite de oliva virgen extra, y continúa con el envase y comercialización de sus productos. En cuanto a la superficie de que dispone para su explotación, no son las 2100 hectáreas restantes, ya que muchos productores llevan sus cosechas a otras almazaras fuera de la localidad por diversos intereses, aunque el más generalizado es los beneficios económicos que obtienen. En cuanto a la superficie de olivar ecológico en Santiago, se puede cifrar en torno a las 100 hectáreas.



Foto: Almazara ECOJAEN. Autor: Google Maps.

En la cooperativa Santisur, ya se utilizan los modernos sistemas de extracción para producir la mayor cantidad posible de aceite de categoría extra, reduciendo los costes e incrementado la calidad y el control frente al sistema tradicional.

El sistema continuo de producción, introduce nuevos elementos en el proceso de extracción del aceite como el termobatido, la centrífuga horizontal o decanter y la centrífuga vertical, basados en los mismos principios que la tradicional: romper la aceituna para liberar el aceite contenido en el fruto, separar el aceite de la parte sólida y del agua de vegetación.

La evolución de los sistemas de producción continua han pasado en la cooperativa a relevar el sistema de tres fases, al de dos fases. En el de tres fases se agregaba agua a la pasta obtenida de la molturación y la separación por centrifugación genera tres elementos: aceite, orujo y alpechín. El sistema de dos fases no se añade agua a la mezcla obteniendo por centrifugación solamente el aceite y alperujo (residuo sólido y agua de vegetación). El sistema de dos fases ahorra agua por lo que es más barato y respetuoso con el medio ambiente.

Ante la falta de arraigo comercial, la intención de la cooperativa Santisur hasta no hace mucho, estaba en la máxima producción de aceite antes que de obtener un producto de mayor calidad. La incipiente cultura de la calidad del aceite y las ventajas de la comercialización directa, digamos que aun no han calado de lleno entre los socios productores que aún siguen celebrado la salida de su cosecha en camiones a granel a las grandes firmas envasadoras como bendición del cielo.

Pero al igual que en otros muchos casos, la incorporación de sus propias líneas de envasado, permiten comercializar una parte de la producción obtenida, esto es un gran avance, ya que permite recuperar una parte del valor añadido bruto que se escapaba a los productores. Las mejoras que deben llegar de la mano de la innovación y la capacidad de riesgo empresarial,



son aspectos poco habituales en la cultura olivarera⁵³. La debilidad en este sector debería estar sometida a una gran reforma en la que se articulasen medidas de participación directa de los productores, concentrar la producción para ser más competitivos y reducir costes, (Araque 2010). Otros autores piensan que estas debilidades se articulan en torno a cinco puntos:

- Atomización del sector, donde se pierden posibilidades de mercado y acciones comerciales,
- Débil cultura empresarial, el productor asume el cooperativismo como colofón de su trabajo,
- Escasa profesionalización del sector, que condiciona su desarrollo y frena el dinamismo.
- Comercialización deficiente:
 - Lo que se fabrica en la almazara no es lo que se vende.
 - Denominaciones confusas
 - Grandes oscilaciones de precios
 - Débil distribución
 - Desconexión entre productores y envasadores
 - Pocas campañas promocionales
- Rasgos estructurales que explican el comportamiento del sector:
 - Explotaciones tradicionales de bajo rendimiento
 - Explotaciones de pequeña dimensión que dificultan economías a mayores escalas
 - Para una mayoría la renta que obtienen es algo complementario, conciben al olivar más como inversión que como actividad productiva⁵⁴.

Por tanto los efectos de la instalación de esta cooperativa Santisur, lejos de despertar el interés de sus asociados por comercializar un buen producto, como es el que tienen, ha relajado esta parcela que le han adjudicado directamente al órgano de gestión de la cooperativa con el ánimo de que al ser también socios, defenderán los intereses generales como si fuesen los suyos propios. Esto les ha hecho no mirar hacia afuera entre una forma de comodidad y desconfianza en la introducción en otros mercados. Sólo algunos socios a su vez y de una forma muy poco significativa están estudiando fórmulas para comercializar con su aceite fuera de la cooperativa.

Con respecto a la almazara ECOJAEN, al funcionar como empresa, sus datos son los publicados por ella, pero en su devenir, debe estar haciendo un esfuerzo extraordinario para ser competitiva en el sector y no acabar decayendo. Para la comercialización de sus

⁵³ Araque Jiménez, E. El olivar en la provincia de Jaén: Evolución reciente y situación actual del olivar. X Congreso de la Asociación Andaluza de Ciencia Regional. 2010. pp.283.

⁵⁴ Parras Rosa, M. La necesaria transformación del sector oleícola: de la orientación de "producción" a la orientación de "marketing". La Cultura del Olivo. Ecología, economía, sociedad. Universidad de Jaén. 2005.



productos, si que asisten a ferias, hacen campañas de publicidad y tienen como agente comercial a uno de sus propietarios que se encarga de la distribución, contratación de pedidos e incluso de la cartera de sus clientes productores para animarles a que sigan con el cultivo ecológico o al menos que no se vayan de su almazara.



CAPITULO V

CONCLUSIONES

La Política Agraria Común y las ayudas contempladas en la Organización Común de Mercado fueron desde la incorporación de España a la CEE en 1986, el mayor apoyo económico que tuvo el campo en general, y fueron estas las responsables directas del incremento de la superficie de olivar hasta llegar a convertirse en el “monocultivo” de la provincia de Jaén.

La importancia del cultivo del olivar en la provincia, ha hecho de Jaén la principal productora de aceite de oliva a nivel mundial, lo que la convierte en un referente internacional. Pero la importancia de este monocultivo ha provocado cambios en lenguaje, los hábitos y costumbres de los núcleos rurales. Es este tipo de cambios al que hacía referencia al inicio de este trabajo, en el paso de tres décadas, los habitantes de Santiago de Calatrava se han visto conducidos por la generosidad de las políticas europeas a un cambio que quizá muchos ni se han llegado a plantear debido a las duras condiciones de vida rural existentes antes del olivar. Sin duda esto es aliciente más que suficiente.

A la vez que se desarrollaba el olivar y la producción de aceite, fue necesario primero implantar y con el tiempo modernizar almazaras capaces de admitir tal producción, y que dieran como resultado unos aceites de calidad, lo que a falta de políticas de comercialización directa, sólo han servido hasta el momento para darle salida a la mayor parte de producción a granel, aunque exista una incipiente línea de envasado.

La superproducción tiene efectos medioambientales a los que quizá no se les está prestando atención en aras de los beneficios, pero que pueden traer un futuro incierto a las generaciones venideras. En Santiago de Calatrava, la falta de agua ha limitado la intensificación de las plantaciones, pero no el uso de fertilizantes y plaguicidas, no ha conseguido detener la erosión y por ende, tampoco la desertificación aunque sus efectos aun no sean demasiado visibles.

La bonanza conseguida con el tiempo a través de las ayudas, los precios garantistas del aceite y los apoyos y empeños desde las distintas administraciones por mantener las poblaciones rurales en sus municipios, no ha conseguido paralizar la continua despoblación tal y como ha quedado argumentado. Culpar a una localidad que nunca ofreció otra alternativa que la agricultura, y que en la actualidad tampoco ofrece otras oportunidades, quizá sea la razón principal por la que sufre el continuo abandono. Esto junto con las ayudas a la agricultura, la generalización de los transportes privados, la cercanía de otras localidades mejor equipadas, la mecanización del campo que elimina jornales y la innecesaria presencia continua de los



agricultores/productores, son el caldo de cultivo perfecto para un paulatino abandono que difícilmente se detendrá.

Por otro lado, la falta de relevo generacional hace que cada vez el campo esté más envejecido, apareciendo como una amenaza incierta sobre el futuro del olivar, al que además, otros males se le avecinan de dudoso diagnóstico, como por ejemplo: el fuerte peso del minifundismo no lo convierte en un cultivo competitivo; el progresivo recorte de las ayudas que reciben los agricultores; las nuevas posibles orientaciones que tomen las ayudas al olivar desde Europa; La competencia en el mercado internacional con la entrada de aceites de otros países productores a precios más baratos.

Los perfiles suaves de la campiña no admiten la existencia de olivar marginal de laderas escarpadas como definición tipo que justifiquen su abandono para ser devueltos al paisaje, pero si deberemos reflexionar sobre la subvención de olivares que no tienen en la agricultura su medio principal de vida, de los que favorecerían el asentamiento rural y la explotación familiar; los que son explotaciones puramente comerciales y las pequeñas propiedades que son claramente inviables.

En cuanto a las nuevas orientaciones agrícolas hacia las que parece que van orientadas las nuevas ayudas comunitarias, están involucrar al agricultor en el cuidado y mantenimiento del medio ambiente a través de mecanismos como la producción integrada en el olivar, que supone un equilibrio entre agricultura convencional y la ecológica, y el olivar ecológico, que elimina por completo el empleo de productos químicos en busca de productos totalmente naturales.

Siendo realistas, podemos apreciar por todo lo anterior que el olivar es un monocultivo vulnerable con un futuro incierto, a pesar de los obstáculos que vemos, políticas comunitarias, nacionales y autonómicas, muestran su preocupación por un sector estratégico que se ha convertido en motor de la provincia, para el cual y ante las eventualidades que pudieran surgir deberíamos estar buscando alternativas al monocultivo olivarero que de acabar hundiéndose tan perjudicial podría resultar.



BIBLIOGRAFÍA

- **Araque Jiménez, E.** El olivar en la provincia de Jaén: Evolución reciente y situación actual del olivar. X Congreso de la Asociación Andaluza de Ciencia Regional. 2010.
- **Araque Jiménez, E. y Gallego Simón, V. J.** Regulación ecológica en Sierra Morena. Las Ordenanzas Municipales de Baños de la Encina y Villanueva de la Reina. Segunda mitad del siglo XVIII, Diputación Provincial de Jaén, 1995.
- **Araque Jiménez, E.; Gallego Simón, V.J. y Sánchez Martínez, J.D.** El olivar de riego en la provincia de Jaén. Investigaciones geográficas, nº 28 (2002)
- **Banco de datos SIMA.** Andalucía pueblo a pueblo - Fichas Municipales Provincia de Jaén Santiago de Calatrava.
- **Blázquez Martínez, J. M.,** “Las excavaciones españolas en el monte Testaccio”, en: Congreso Internacional Ex Baetica Amphorae, vol. I, Sevilla - Écija, 1998, pp. 29-56.
- **Cubero Salmerón, J. I.,** Empresa Pública para el Desarrollo Agrario y Pesquero de Andalucía, Sevilla, 1999, Libro VII, 2.
- **Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.** Instituto de Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica. Manual de producción agraria integrado en olivar en Andalucía. Junta de Andalucía. 2005.
- **EUROPA,** Síntesis de Legislación de la UE sobre Materias Grasas.
http://europa.eu/legislation_summaries/other/l11054_es.htm.
- **García Mercadal, J.,** Viajes de extranjeros por España y Portugal, Madrid, tomo II, 1959.
- **Garrido González, L.** “Historia Económica del olivar en la provincia de Jaén desde la antigüedad hasta el siglo XIX”, Observatorio Económico de la provincia de Jaén. Nº 43, 2000.
- **Geología y Gestión S.L.,** Asociación para el Desarrollo de la Campiña Norte (PRODECAN). Estudio de la Edafología, geología e hidrología de los municipios de la Comarca de la Campiña Norte. 2001. CDAR2008/Estudio hidrológico de los acuíferos jaen.pdf.
- **Grupo de Estudios de Historia Rural,** “La crisis en Castilla la Vieja y Andalucía”, en: Ramón Garrabou (ed.) La crisis agraria de fines del siglo XIX, Editorial Crítica, Barcelona, 1988.
- **González, E.** La Unión Europea y la crisis alimentaria, Impactos de la Política Agraria Común en el derecho a una alimentación adecuada. Observatori DESC. Barcelona 2011. www.observatoridesc.org.
- **Higueras Arnal, A.** El Alto Guadalquivir. 1961. Instituto de Estudios Giennense. Ed. Librería General. Zaragoza 1961.
- **Jiménez Sánchez, A.,** “La organización común de mercado del aceite de oliva: instrumentos de regulación”, en: Parras Rosas, M. (coord.) La reforma de la OCM y el futuro del olivar, Universidad de Jaén, Jaén, 1997.
- **Junta de Andalucía.** Ortofotografía Digital de la Junta de Andalucía.
<http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/sima/htm/sm23077.htm>
- **Madoz, P.,** Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus provincias de ultramar, Tomo XIII, pág. 826. Madrid 1849.
- **Marín Seán, J.M., Cantudo Muñoz, A. y Marín Carrillo, I.M.** Aproximación al Conocimiento de los Acuíferos de la Campiña Norte de Jaén. Geología y Gestión S.L. ©IGME. MADRID 2002.
- **Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente,** Historia de la PAC - Política Agrícola Común
magrama.es. www.magrama.gob.es › Inicio › Política Agrícola Común.
- **Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.** Oficina Virtual del Catastro.
- **Naredo, J.M.,** “La crisis del olivar como cultivo tradicional”, Agricultura y Sociedad, 26, 1983, pp. 167-266.
- **Ortega Nieto, J. y Cadahia Cicuéndez, M.,** “Producción de aceituna y elaboración del aceite” Boletín del Instituto de Estudios Giennenses, IV, 12: 9-84, 1957.
- **Ortega, F.; Madero, A. y Guerrero, F.** Las balsas de riego para el olivar: una alternativa a la destrucción de humedales, en Anta, J.L.; Palacios, J. y Guerrero, F. (Edits). La cultura del olivo. Ecología, economía, sociedad. Jaén: Universidad de Jaén. 2005.
- **Paniza Cabrera, A., García Martínez, P. y Sánchez Martínez, J.D.** Análisis de la expansión del olivar en la provincia de Jaén a través de fuentes cartográficas (1956-2007), Anales de Geografía 2015, vol. 35, núm. 1 119-137.
- **Parras Rosas, M. (coord.)** La reforma de la OCM y el futuro del olivar, Universidad de Jaén, Jaén, 1997.
- **Parras Rosa, M.** La necesaria transformación del sector oleícola: de la orientación de "producción" a la orientación de "marketing". La Cultura del Olivo. Ecología, economía, sociedad. Universidad de Jaén. 2005.
- **Quesada Quesada, T.,** El paisaje rural de la campiña de Jaén en la Baja Edad Media según los libros de las dehesas, Universidad de Jaén, Jaén, 1994.
- **Ramos Real, E.** La reforma de la organización común de mercado del aceite de oliva en el marco de la reforma de la PAC, Estudios Regionales Nº 48 (1997).



- **Reglamento (UE) N° 1308/2013** del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013 por el que se crea la organización común de mercados de los productos agrarios y por el que se derogan los Reglamentos (CEE) n o 922/72, (CEE) n o 234/79, (CE) n o 1037/2001 y (CE) n o 1234/2007. 20.12.2013 Diario Oficial de la Unión Europea L 347/671
- **Remesal Rodríguez, J.** “Economía oleícola en la antigüedad”, en: Consejo Oleícola Internacional, Enciclopedia Mundial del Olivo, Plaza y Janés, Barcelona, 1996.
- **Revista Don Lope de Sosa**, n° 178, año 1927. Recogido de la descripción geográfica de Bernardo Espinalt en el “Atlante Español” tomo XII, sobre el Reino de Jaén en 1761.
- **Robledo Hernández, R.**, Economistas y reformadores españoles: La cuestión agraria (1760-1935), Serie Estudios. MAPA, Madrid, 1993.
- **Rodríguez García, J. y Jiménez García, M.** La PAC y la Agricultura Andaluza en Constante transformación. Política Regional Europea y su incidencia en España. Economía, Sociedad y Medio Ambiente. 2010.
- **Sánchez Martínez, J.D. y Gallego Simón, V.J.** La nueva reconversión productiva del olivar jiennense: Aproximación inicial a sus fundamentos y limitaciones. Cuadernos Geográficos, 49 (2011-2).
- **Sánchez Martínez, J.D.; Gallego Simón, V.J. y Araque Jiménez, E.** El Monocultivo Olivarero Jiennense: ¿Del Productivismo a la Sostenibilidad? Boletín de la A.G.E. N.º 47 - 2008
- **Zambrana, J. F.**, “La fabricación de aceite de oliva en España, 1870-1930”, Agricultura y Sociedad, 19, 1981.